

VI Informe Comparativo de los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX-35

Ejercicio 2022



#EYRethinkingSustainability



CONTE
NIDO

0

Presentación del estudio

**Del cumplimiento
normativo al impacto****04****1**El informe
de un vistazo**10****2**La gobernanza de la
Sostenibilidad: responsabilidad
e instrumentos de control y
supervisión**14****3**Gap EINF Ley 11/ 2018
Vs Directiva CSRD**30****4**Resultados ESG
2018-2022**56****ANEXO**Índice
de gráficos**82**



Presentación del estudio:

Del cumplimiento normativo al impacto

Un año más, y ya van seis, en EY presentamos el *Informe comparativo de los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX35*. Este informe ya se ha convertido para muchos en el documento español de referencia de esta materia, tanto por el volumen de datos analizados anualmente como, sobre todo, por ser el único que consolida la serie histórica de la información no financiera de las principales empresas españolas desde 2018.



Precisamente este año, tras cinco desde la entrada en vigor de la Ley 11/2018 de diciembre en materia de información no financiera y diversidad -que trasponía al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95 de 22 de octubre-, y a un año de empezar a hacerse operativa la Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés), nos ha parecido interesante reflexionar y hacernos una pregunta: ¿Para qué han servido los informes de sostenibilidad en estos años? ¿Han ayudado a reducir los impactos negativos de las empresas, maximizar los positivos e incrementar su valor? O, por el contrario... ¿han sido un solo un instrumento necesario para cumplir las exigencias de transparencia exigidas por el regulador?

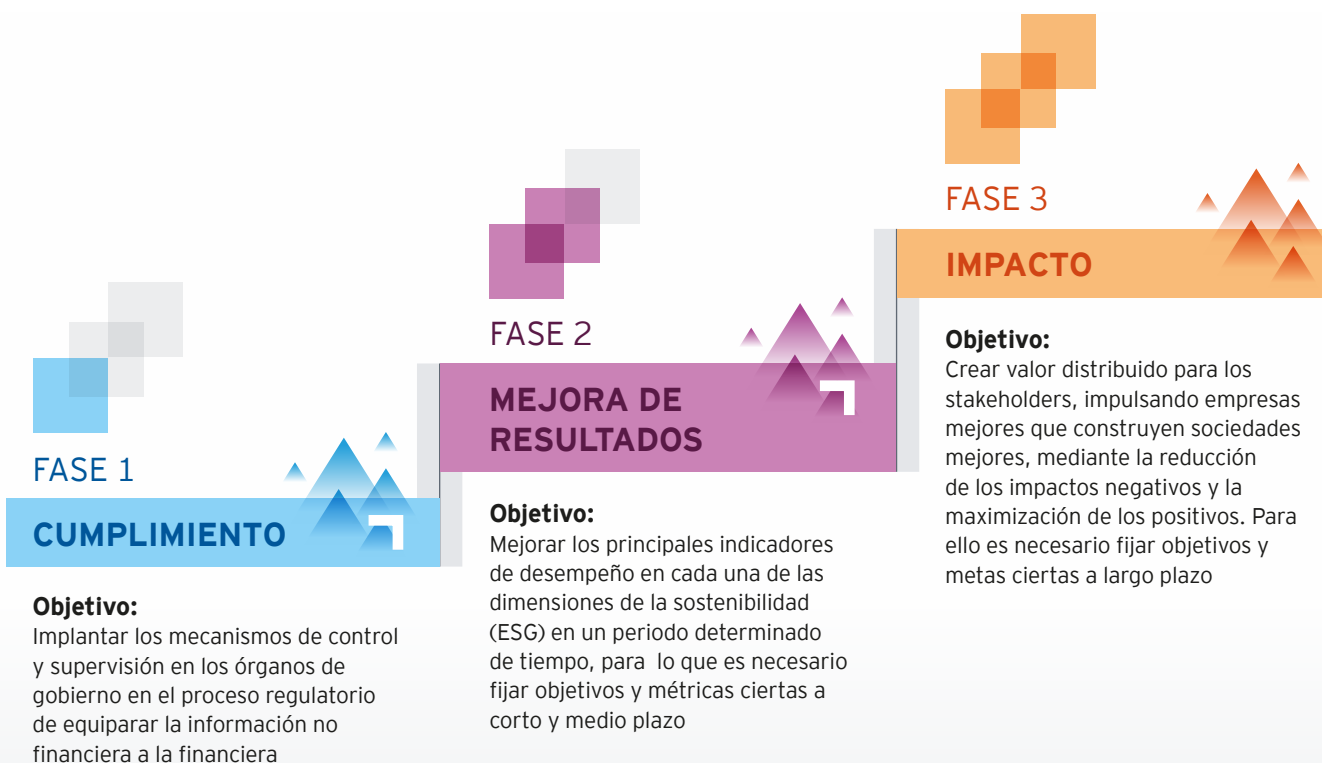
Y es que, tras el análisis de los datos de la serie de cinco años de los EINF del IBEX35, nos hemos encontrado muchos avances en materia de cumplimiento, pero poca transformación real hacia un nuevo modelo económico más sostenible (más allá de algunos datos puntuales).

Por ello, desde EY, nos pareció que, para hacer balance de estos cinco años de EINF obligatorio en España, tenía sentido recordar que el objetivo del movimiento que se inició en 1997, cuando se creó el *Global Reporting Initiative (GRI)* con el objetivo de sistematizar y estandarizar los indicadores de sostenibilidad, no solo fue dotar de transparencia a los mercados en los aspectos no financieros de las empresas, sino sobre todo, liderar un movimiento que perseguía impulsar empresas mejores para construir sociedades mejores. Y eso pasa por la recuperar la esencia misma de la sostenibilidad corporativa, que tiene que ver con minimizar los impactos negativos y maximizar los positivos asociados al desarrollo económico, social y ambiental, tomando como base de partida el cumplimiento de la Ley

El itinerario hacia la transformación sostenible: Cumplimiento, Mejora de resultados, e Impacto

Con esta idea en mente, la de tener claro que el objetivo último del proceso de transformación sostenible es impulsar empresas mejores para construir sociedades mejores, desde EY hemos identificado un itinerario de trabajo que consta de tres fases y que, de forma intuitiva, ya están siguiendo todas las empresas del IBEX35. Las tres fases son estas: cumplimiento; resultados o desempeño; e impacto (ver gráfico 1)

Gráfico 1. Itinerario hacia la transformación sostenible



Directiva 2022/2464 de 14 de diciembre sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD)

Esta directiva está a caballo entre el cumplimiento y el desempeño, porque exige a las empresas no solo reportar datos del ejercicio actual, sino también fijar objetivos y métricas a corto, medio y largo plazo en las tres dimensiones de la sostenibilidad (ESG) para conseguir un impacto real positivo

Fuente: EY, 2023

FASE 1

Cumplimiento normativo

En esta primera fase, el objetivo es implantar los mecanismos de control y supervisión en los órganos de gobierno para dar respuesta al proceso regulatorio de equiparar la información no financiera a la financiera. No olvidemos que el artículo 529, ter. a de la Ley 31/2014 de Sociedades de Capital, confiere al consejo de administración responsabilidades equivalentes respecto de ambas informaciones, la financiera y la no financiera, y que la madurez de los mecanismos que han implantado las empresas para controlar y supervisar ambas informaciones distaba mucho de ser la misma que en 2018.

Hoy, tras cinco años de vigencia de la ley, la situación es diferente. En el VI Informe comparativo de los Estados de Información No Financiera (EINF) del IBEX35 se aprecia como el gap de madurez entre los instrumentos de control y supervisión de las informaciones financieras y no financieras se ha ido reduciendo progresivamente. Como dato, quizá, más relevante, destaca que los sistemas de control interno de la información no financiera (SCINFF), han crecido significativamente, pasado del 17% en 2020 al 34% en 2022; apenas un 1% de las compañías del IBEX35 contaba con estos sistemas en 2018.



FASE 2

Mejora de resultados

El objetivo de esta segunda fase es mejorar los principales indicadores de desempeño en cada una de las dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y gobernanza) en un período de tiempo determinado, para lo que es necesario haber fijado objetivos y métricas a corto y medio plazo. La conclusión más relevante de este VI informe, analizando la serie de cinco años, es que se observan mejoras en algunas métricas, pero no se aprecian grandes avances en conjunto. Entre los avances de las empresas del IBEX35 en el periodo 2018-2022 destacan los siguientes: el porcentaje medio de energía renovable consumida ha aumentado un 118%; el consumo eléctrico de las empresas ha disminuido un 58,83%; el porcentaje de mujeres en órganos directivos de las empresas y en los consejos de administración ha crecido de media un 12,51% y un 75,28%, respectivamente.

Pero aún quedan aspectos por mejorar; entre otros, para el periodo 2018-2022, destacamos estos: la brecha salarial entre hombres y mujeres se ha incrementado un 14,1%; la cantidad media de horas de formación por empleado disminuyó un 8,46%; o el consumo total de agua se incrementó de media un 17,91%.



FASE 3

Impacto

El objetivo de esta tercera y última fase es crear valor a largo plazo para los stakeholders, impulsando empresas mejores que construyan sociedades mejores, mediante la reducción de los impactos negativos y la maximización de los positivos. Para ello es necesario fijar objetivos y metas ciertas a largo plazo; y para conseguir metas a largo, primero hay que fijar objetivos parciales en el corto y en el medio plazo.

Por eso, en este VI informe, y dado que en 2025 las empresas del IBEX35 tendrán que reportar los datos del ejercicio 2024 conforme a los requerimientos de la nueva Directiva CSRD y los Estándares Europeos de Sostenibilidad (ESRS), nos ha parecido interesante comprender como este grupo de compañías están preparadas para dar respuesta a la nueva regulación. A fecha de hoy, y con la información disponible, hemos trabajado en el análisis de dos estándares: el ESRS E1 (cambio climático) y el ESRS S1 (plantilla propia).

La nueva directiva CSRD debería ayudar a mejorar el impacto, porque establece la necesidad de que, para cada uno de los 10 estándares ESG, se establezcan la estrategia, las metas y los objetivos a corto, medio y largo plazo. Esto debería ayudar a mejorar el impacto. Y, en este sentido, los datos de hoy dejan algún interrogante de cara a mañana: el porcentaje de empresas que dicen contar con estrategias de sostenibilidad que incorporan objetivos cuantificables y medibles cae 6 puntos porcentuales: del 97% en 2021 al 91% en 2022.

En conclusión

Como en tantas otras cosas, conviene recurrir a las fuentes para entender por qué y para qué se hacen las cosas. Y éstas podemos encontrarlas en la Directiva 2014/95 en la que se afirmaba que “la responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad es aquella que, respetando la legislación aplicable en cada estado miembro, se concreta en dos objetivos: (1) maximizar la creación de valor compartido para la sociedad en sentido amplio; y (2) minimizar las consecuencias adversas mediante la identificación, prevención y atenuación de estas”.

En esta definición se introducen las bases del itinerario hacia la transformación sostenible que apuntamos en este informe: respetar la legislación aplicable y trabajar hacia el impacto, maximizar los impactos positivos y minimizando los negativos. Entender de dónde venimos, ayudará a entender a dónde vamos.

**Alberto Castilla Vida**

Socio responsable del área de Sostenibilidad EY España
EMEIA ESG Solution Leader

1

El informe de un vistazo



Titulares ESRS¹

Transversales

43%

► **ESRS 1 Requisitos generales**

- o Del 94% de las empresas del IBEX35 que presentaron un análisis de materialidad en 2022, el 74% afirmó haber realizado un análisis de doble materialidad. Sólo el 43% consideró el impacto financiero en su análisis de materialidad.

► **ESRS 2 Contenidos generales**

- o El porcentaje de empresas del IBEX35 que dicen contar con estrategias de sostenibilidad con objetivos cuantificables y medibles en 2022 cae 6 puntos porcentuales, del 97% al 91% en 2021.

91%

¹ Se han contemplado los ESRS como estructura de presentación de los resultados generales. Los ESRS que no tenían titular asociado (ESRS E4 Biodiversidad y ecosistemas, ESRS S3 Comunidades afectadas, ESRS S4 Consumidores y usuarios) no han sido incluidos en la estructura.

Ambientales

► ESRS E1 Cambio climático

77,26%

1/3

63%

- o El porcentaje de energía renovable consumida por las empresas del IBEX35 ha crecido hasta situarse en un 77,26%, lo que supone un aumento de un 113% desde 2018
- o Para el periodo 2018-2022, el consumo eléctrico de las empresas del IBEX 35 ha disminuido, en media, un 58,83%.
- o Un tercio de las compañías mostraban un desempeño de las métricas y objetivos relacionados con el cambio climático inferior al 50%.
- o El 94% de empresas del IBEX35 realizó un informe de riesgo climático siguiendo las recomendaciones TCFD
- o Un 63% de las compañías del IBEX35 no reportaron los efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático.

-58,83%

94%

► ESRS E2 Contaminación

- o En el periodo 2018-2022, las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 de las empresas del IBEX 35 se redujeron en un 20%.

► ESRS E3 Recursos hídricos y marinos

- o En el periodo 2018-2022, el consumo total de agua de las empresas del IBEX35 en 2018-2022 se incrementó de media un 17,91%.

► ESRS E5 Uso de los recursos y economía circular

- o Mientras que en 2021 el 63% de las empresas del IBEX35 contaban con políticas de compras sostenibles, en 2022 este indicador llegó al 94%.

-20%

17,91%

94%

ALINEAMIENTO A 2022 CON DIRECTIVA CSRD

- Solamente aquellos ítems incluidos en la Ley11/2018 (especialmente los que afectan al ESRS E1 - Cambio Climático y S1 - Plantilla Propia) tendrían un nivel de alineamiento para adecuarse a la futura CSRD.
- Un 46% de las empresas se encontrarían alineadas con lo exigido por CSRD respecto a la identificación de riesgos y oportunidades relativos al Cambio Climático.

- Un tercio de las empresas no se encontraría alineada con la Gobernanza del E1, que exige la divulgación de información sobre cómo la compañía incorpora el desempeño en materia de Cambio Climático.
- El 3% de las compañías del IBEX35 está alineado con CSRD en métricas y objetivos en materia de plantilla propia.
- Por sectores, el sector de Salud y Consumo es el que menos alineado está con respecto a CSRD en el marco del S1 en el ámbito de estrategia (el 75% está por debajo de la franja del 65% de alineación).

Social

► ESRS S1 Fuerza laboral propia

- o La brecha salarial entre hombres y mujeres en el periodo 2018-2022 se ha incrementado en el IBEX35 un 14,1%.
- o El porcentaje de mujeres en órganos directivos de las empresas IBEX35 ha pasado del 23,31% en 2018, al 26,23% en 2022.
- o La cantidad total media de horas de formación por empleado en el periodo 2018-2022 disminuyó un 8,46% (36,6 horas en 2018 Vs 33,49 en 2022).
- o Las empresas del IBEX35 han incrementado el porcentaje de contratos indefinidos, desde el 83,54% de media de 2018, hasta el 92,10% de media en 2022.

14,10%

26,23%

-8,46%

92,10%

► ESRS S2 Trabajadores de la cadena de valor

- o En 2021 el 77% de las empresas reportaban riesgos relacionados con la cadena de suministro, frente al 88% que lo ha hecho en 2022.

88%

Gobernanza

► ESRS G1 Conducta empresarial

- o En 2022, el 57% de las empresas contaba con consejeros expertos en sostenibilidad, frente al 69% en 2021 y el 35% de 2020.
- o El 34% de las empresas disponía de un Sistema de Control Interno de la Información No Financiera en 2022 (frente al 17% en 2021).
- o En 2022 se aprobaron un 9% más de políticas en materia ESG con respecto al año anterior.

57%

34%

+9%

- o El 79% de las empresas del IBEX35 incluye métricas relativas al ESG como forma de remuneración a sus consejeros.

- o Todas las empresas del IBEX35 realizaron un análisis de riesgos en materia ESG, mejorando los datos de la serie (91% en 2021 y 85% en 2020).

79%

100%



2

La gobernanza de la Sostenibilidad

Responsabilidad e instrumentos de control y supervisión



En 2022, el Consejo de Administración continuó desarrollando los instrumentos de control y supervisión sobre la información no financiera

Desde la entrada en vigor de la Ley 11/2018 de Información no Financiera y Diversidad en diciembre de 2018 hasta la actualidad, la información no financiera ha avanzado en el camino hacia la equiparación con la información financiera. Se espera que este avance crezca aún más gracias a la Directiva (UE) 2022/2464, de 14 diciembre, de Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD por sus siglas en inglés).

En materia de información no financiera (o de sostenibilidad en terminología de la CSRD, las responsabilidades del consejo de administración son equivalentes a las que asume en materia de información financiera. Por una parte, según el artículo 529, ter, a de la Ley 31/2014 de Sociedades de Capital, el consejo tiene la responsabilidad indelegable de aprobar la "política de responsabilidad social corporativa". Por otra, y de conformidad con la Ley 11/2018 (y de la CSRD, una vez traspuesta al ordenamiento jurídico español), corresponde y seguirá correspondiendo al Consejo la formulación del "Estado de Información No Financiera" (EINF), o "Informe de Sostenibilidad" -bajo CSRD- de la sociedad.

Por tanto, en la medida en que el consejo de administración tiene la responsabilidad indelegable de ambas tareas (aprobación de la política de responsabilidad social corporativa y la formulación del EINF), debe desarrollar los instrumentos de control y supervisión adecuados que aseguren el ejercicio de esta responsabilidad, de la misma manera que durante años se han desplegado esos mismos instrumentos para la información financiera.

En el gráfico adjunto, se ha analizado cómo ha evolucionado desde 2018 hasta hoy la madurez de los principales instrumentos de control y supervisión de la información de sostenibilidad respecto de los de la información financiera, que cuentan con un nivel de madurez muy alto (círculo blanco del gráfico). En el gráfico se aprecia el gap aún existente de la madurez de los principales instrumentos de control y supervisión, como son la existencia de políticas, análisis de materialidad, estrategias y objetivos, gestión de riesgos, verificación, homogeneidad de los resultados y criterios de remuneración.

La conclusión es la siguiente; aunque las responsabilidades del consejo en materia de información no financiera y financiera son equivalentes, lo cierto es que los mecanismos de control y supervisión con los que cuenta para ejercer su responsabilidad indelegable, presentan niveles de maduración diferentes, aunque ese gap de maduración se ha reducido notablemente desde 2018.

En este capítulo se expone la evolución de los instrumentos de control y supervisión del Consejo de Administración en relación con la información sobre sostenibilidad.

Gráfico 1. Evolución instrumentos de control y supervisión aspectos no financieros

Responsabilidad indelegable

Política de Sostenibilidad aprobada por el Consejo



Políticas

Implantar y monitorizar políticas no financieras



Materialidad

Vincular a la estrategia y a los riesgos no financieros



Estrategia y objetivos

Definir propósito corporativo, definir objetivos



Riesgos

Definición de modelos de Integración de riesgos no financieros



Verificación

Aseguramiento razonable



Control

Sistemas de control Interno de la información no financiera



Resultados

Homogeneización



Remuneración

Criterios ESG en la remuneración variable



2.1. Idoneidad del consejo

En 2022, el número de perfiles con experiencia ESG en los Consejos del IBEX-35 disminuyó en 12 puntos porcentuales.

Por otro lado, en 2022, el 83% de las empresas del IBEX-35 (frente al 74% en 2021) contaba con una comisión delegada específica con responsabilidades en asuntos no financieros a nivel de Consejo. El 20% de las empresas asigna los asuntos de sostenibilidad a la comisión de auditoría, el 43% de ellas asigna dichos asuntos a una comisión exclusivamente de sostenibilidad, y el 20% los asigna a otras comisiones (nombramientos, remuneraciones, etc.).

Menos empresas tenían un departamento de sostenibilidad en 2022 en comparación con 2021 (71% y 80% consecutivamente). El 49% de estos departamentos en 2022 eran independientes de cualquier otra área funcional de la empresa, frente al 53% en 2021.

Además, el 69% de las compañías IBEX-35 contaban con un comité de sostenibilidad en el comité de dirección, frente a un 60% en 2021.

75%

En 2022, el 57% de las empresas contaba con consejeros expertos en sostenibilidad, frente al 69% en 2021. El 71% de ellas contaba con un departamento de Sostenibilidad, frente al 80% en 2021, y solo la mitad de estos perfiles eran exclusivamente de sostenibilidad.

34%

El 34% de las empresas disponía de un Sistema de Control Interno de la Información No Financiera en 2022 (frente al 17% en 2021).

2.2.

Sistema de control interno de la información no financiera (SCINNF)

En 2022, el doble de empresas que en 2021, disponían de un Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCINNF). En 2021, solo el 17% de las empresas del IBEX-35 disponía de uno para garantizar la calidad y solidez de esta información (igual que en 2020).

2.3. Políticas

En 2022 se ha incrementado el número de políticas en materia ESG publicadas por las empresas del IBEX35 y aprobadas por el consejo de administración. Los resultados analizados indican que en 2022 las empresas del IBEX35 contaban con un 9% más de políticas en materia de ESG con respecto al año anterior incluyendo las diez categorías analizadas que se muestran en el gráfico 2)

La variación más relevante con respecto a años anteriores se ha producido en el indicador de existencia de políticas de compras sostenibles. Mientras que en 2021 el 63% de las empresas del IBEX35 contaban con políticas de compras

sostenibles, en 2022 este indicador llegó al 94% (incrementándose en un 49%). Dentro de políticas de compras sostenibles se incluyen aquellas empresas cuyas políticas de compras incluyeran aspectos sobre sostenibilidad o sistemas de certificación u homologación de proveedores.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de empresas del IBEX35 que contaban en 2021 y 2022 con cada una de las diez categorías de políticas en materia ESG que han sido objeto de análisis y su variación en cada uno de los años.

94%

En 2022, el 94% de las compañías del IBEX35 contaban con políticas de compras sostenibles (incremento de un 49%).

Gráfico 2. Políticas implantadas 2021-2022 (%)



2.4. Materialidad

Se esperaba que la llegada del CSRD llevara al IBEX-35 a intensificar aún más sus esfuerzos en materia del *reporting*. En 2022, el 94% de las empresas presentó un análisis de materialidad¹ (frente al 97% en 2021 y el 100% en 2020). Como se indica, el 74% de las 35 empresas afirmó haber realizado un análisis de doble materialidad y el 43% afirmó que seguían las directrices marcadas por la EFRAG para el análisis de doble materialidad, incluyendo un estudio de impacto financiero.

En 2022, el 37% del IBEX35 realizó este análisis siguiendo las directrices de EFRAG para la doble materialidad, frente al 9% en 2021.

Además, el 86% de las empresas estudiadas detalló la metodología seguida para realizar el análisis de materialidad y el 6% realizó el análisis por línea de negocio y/o área geográfica.

El 74% de las empresas del IBEX35 publicó la identificación de sus grupos de interés, frente al 86% en 2021 y el 79% en 2020. En el mismo contexto, de las 35 empresas, 17 de ellas, en torno al 49%, explicaron el proceso seguido para consultar a sus grupos de interés en el análisis de la doble materialidad.

Por último, en cuanto al periodo de revisión o realización de este análisis en 2022, el 86% de las empresas, frente al 97% en 2022, confirmó haber realizado una revisión con carácter anual o bianual.

94%

74%

43%

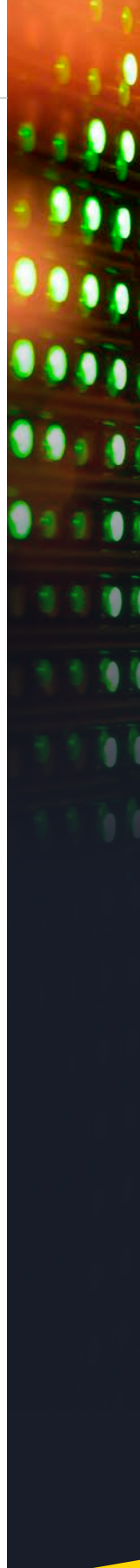
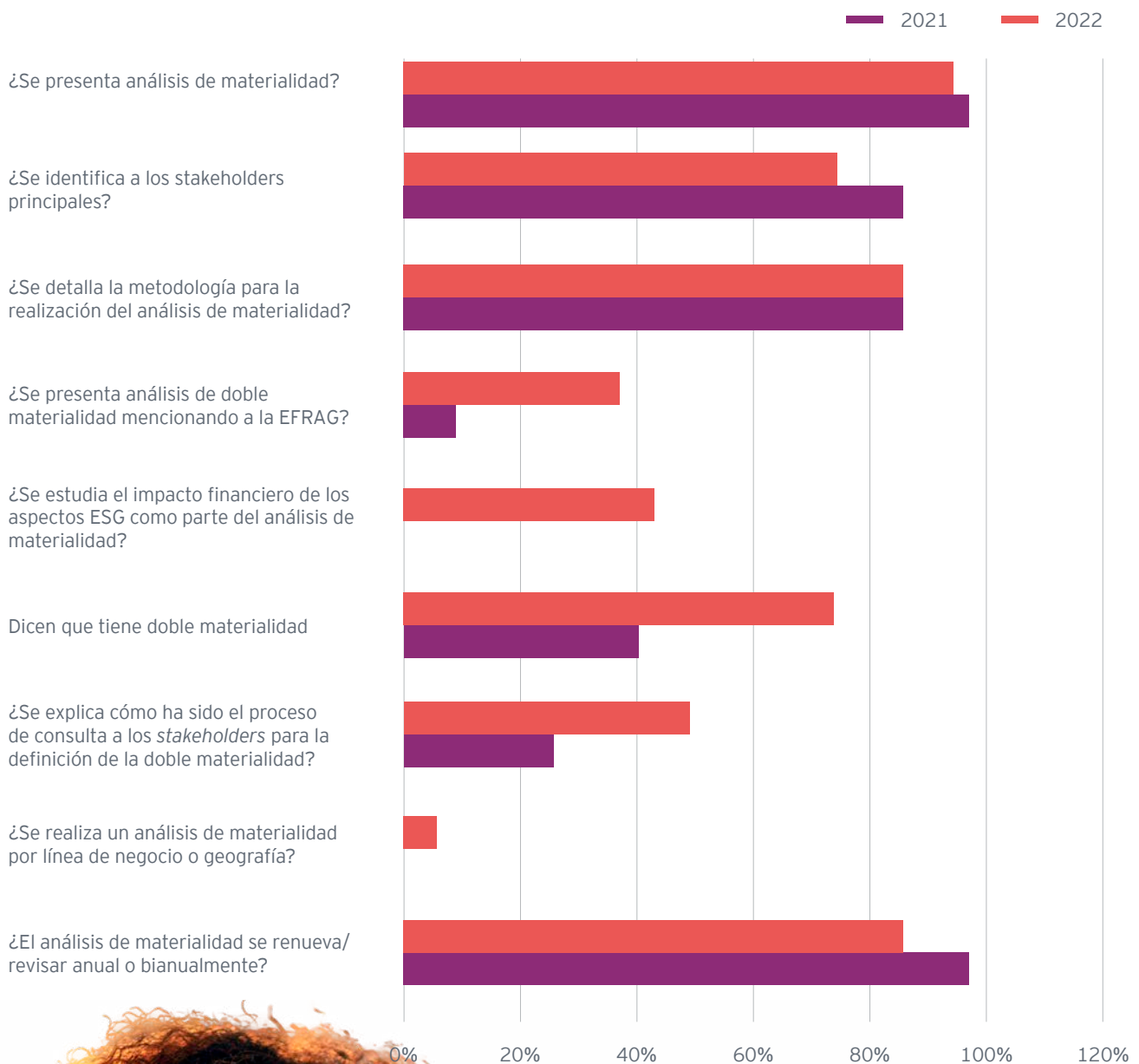
Del 94% de las empresas del IBEX35 que presentaron un análisis de materialidad en 2022, el 74% afirmó haber realizado un análisis de doble materialidad. Sólo el 43% consideró el impacto financiero en su análisis de materialidad.

¹ El análisis de materialidad permite a las empresas conocer cuáles son los asuntos más relevantes para la propia empresa, su sector, su mercado, las geografías en las que opera y para sus grupos de interés. Sirve como un nexo entre la evaluación de riesgos y la definición de la estrategia, sobre todo cuando las empresas incluyen consultas a sus *stakeholders* para conocer sus prioridades y determinar, de esta forma, la relevancia interna y externa de los asuntos materiales.

El concepto de doble materialidad tiene en cuenta dos elementos diferenciales e interrelacionados que deben guiar la identificación de los aspectos relevantes para la empresa: los impactos de dentro a fuera y de fuera a dentro. En este sentido, según establece la CSRD y ha matizado el EFRAG, la doble materialidad debe englobar las perspectivas de materialidad de impacto (de dentro a fuera) y materialidad financiera (de fuera a dentro) entendiendo por estas:

- ▶ **Materialidad de impacto:** un tema en materia de sostenibilidad es material desde una perspectiva de impacto si está relacionada con impactos significativos reales o potenciales sobre las personas o el medio ambiente a corto, medio o largo plazo. Sean aquellos impactos causados directamente por la empresa o por su cadena de valor.
- ▶ **Materialidad financiera:** un tema en materia de sostenibilidad es material desde una perspectiva financiera si provoca o puede llegar a provocar efectos financieros dentro de la empresa, generando riesgos u oportunidades, y, en definitiva, generando un impacto en sus flujos de caja y por tanto en el valor de la empresa a corto, medio o largo plazo.

Gráfico 3. Materialidad 2021-2022 (%)





31%

Desde 2020 vemos que se mantienen estable el número de estrategias de sostenibilidad a largo plazo por parte de las empresas, con un 31% frente al 35% de 2021

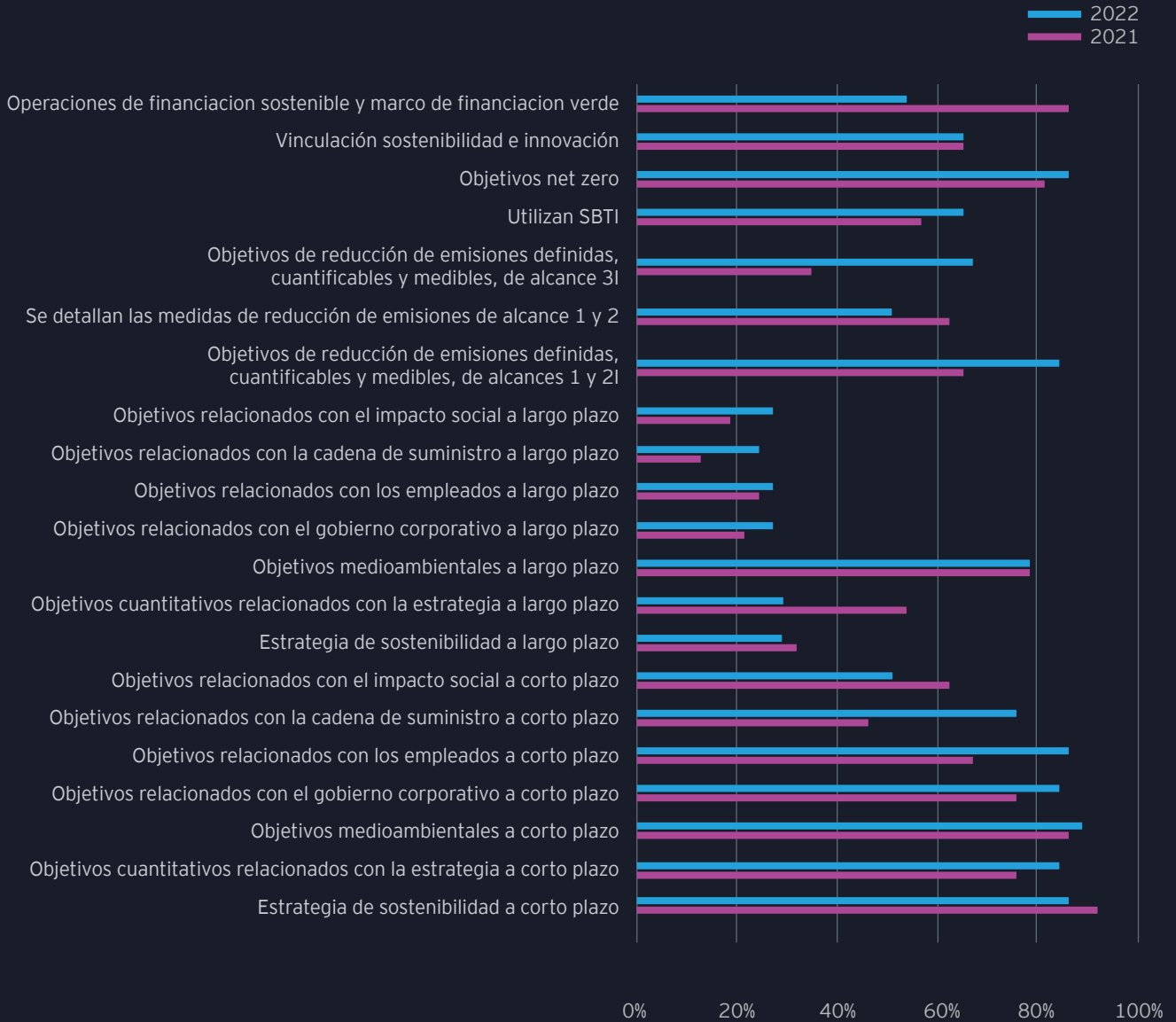
2.5. Estrategia

El 91% del IBEX ha incluido estrategias con objetivos cuantificables y mediables a corto plazo en 2022, frente al 97% en 2021. Desde 2020 vemos un avance que se mantienen estable en el número de estrategias de sostenibilidad a largo plazo por parte de las empresas, con un 31% frente al 35% de 2021.

Las categorías analizadas abarcan tres tipos de objetivos:

- **Objetivos ambientales:** el 94% de las empresas del IBEX35 reportó en 2022 objetivos a corto plazo frente al 91% en 2021. En lo relativo a los objetivos a largo plazo, se visualiza un aumento del número de empresas que reportan objetivos Net Zero de 2030 en adelante, el 91% frente al 83% del año anterior.
- **Objetivos sociales:** en 2022 un 91% del IBEX35 reportó compromisos a corto plazo con sus empleados, un aumento evidente frente al 71% de las cotizadas que lo hacían en 2021. Sobre los objetivos a corto plazo adquiridos con respecto a la cadena de suministro se observa también un aumento, con un 80% de empresas que los reportan (un 49% en 2021). No ocurre lo mismo con lo compromisos adquiridos por el IBEX35 en lo relativo al impacto social, pasando de un 66% en 2021 a un 54% en 2022. En el largo plazo, los objetivos de las tres categorías sociales (empleados, cadena de suministro e impacto social) se sitúan entrono a un 29% con aumentos porcentuales diversos.
- **Objetivos de gobernanza:** En 2022 mientras que un 89% de las empresas establece objetivos a corto plazo, solo el 29% lo hace a largo plazo (frente al 80% y 23% respectivamente en 2021).

Gráfico 4. Estrategia, 2018-2021 (%)



Por último, destaca la caída del número de empresas que menciona en sus informes operaciones relacionadas con la financiación sostenible o verde, pasando de un 91% en 2021 a un 57% en 2022.

2.6. Riesgos

La totalidad de las cotizadas aseguran en sus informes haber realizado un análisis de riesgos en materia de ESG y sólo el 91% detalla la metodología utilizada, mientras que el 94% proporciona información detallada sobre la integración del marco TCFD en su análisis de riesgos.

Así, las empresas reportaron sus riesgos de la siguiente manera: un 85% en 2022 frente al 60% en 2021 para el corto plazo; a medio plazo un 74% en 2022 cuando en 2021 fue un 40% y; a largo plazo un 88% en 2022 con respecto al 49% en 2021. Por tanto, se observa un crecimiento de los análisis de los riesgos a largo y medio plazo.

Dentro del análisis de riesgos, todas las categorías analizadas presentan un aumento con respecto al año 2021, estabilizándose la diferencia existente entre ellas. En 2021 los riesgos medioambientales eran reportados por el 91% del IBEX35 (100% en 2022).

Cinco puntos porcentuales aumentan los relacionados con la corrupción y soborno 94% en 2022, frente a 89% en 2021. Los riesgos relacionados con los Derechos Humanos (94% en 2022) y los localizados en la cadena de suministro (88% en 2022), son ofrecidos también por más número de empresas. En este sentido, el dato a destacar se encuentra en cómo aumenta el nivel de detalle, pues el 79% de ellas reporta el potencial impacto en el negocio que pueden generar estos riesgos, frente al 60% de 2021.

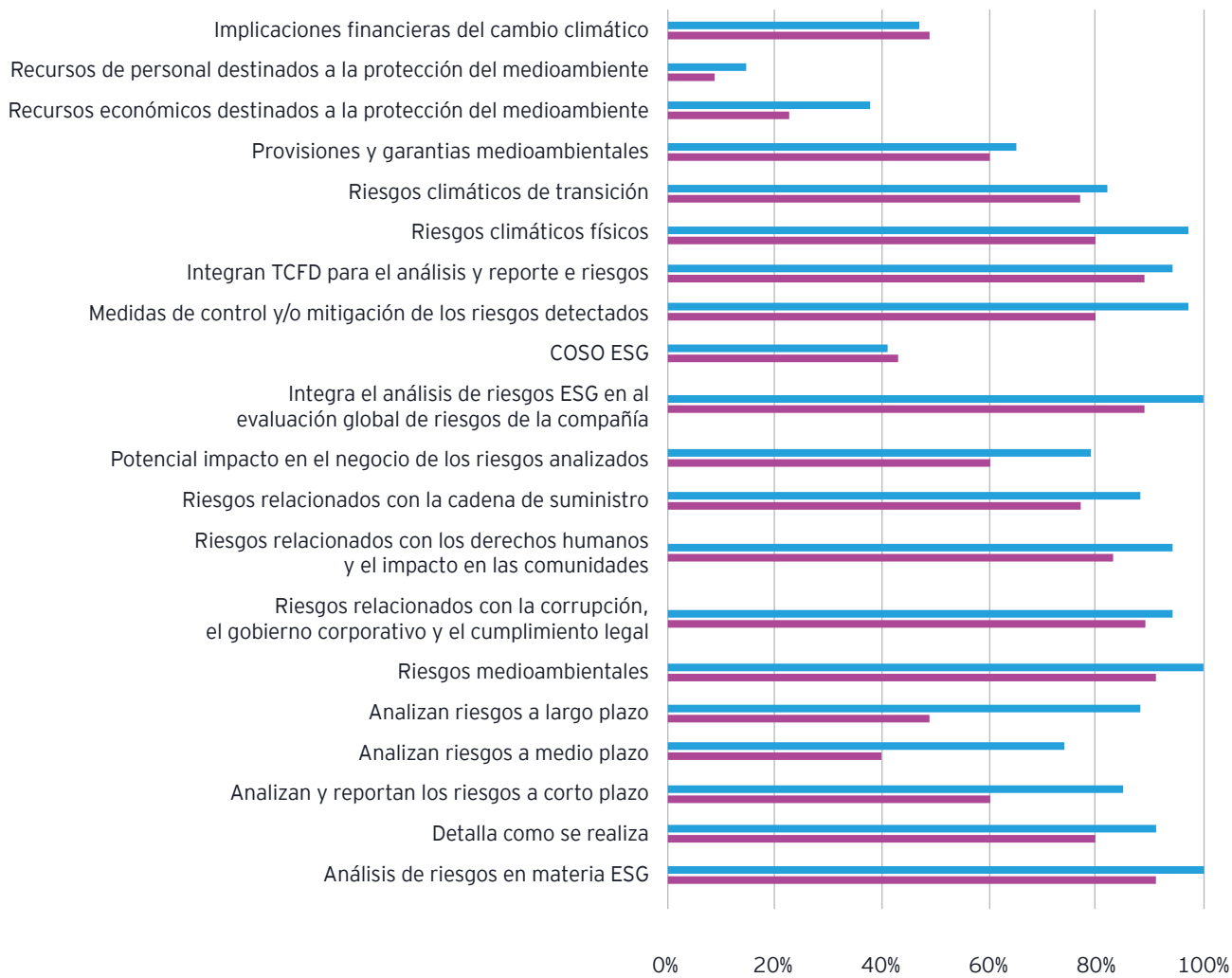
El refuerzo de la consideración del impacto que pueden generar los riesgos medioambientales es mayor que en otros ejercicios. Esta tendencia de reportar el detalle se extiende también a los riesgos climáticos físicos (97% en 2022, un 80% en 2021) y de transición (77% en 2021 y 82% en 2022). En este ejercicio se ha puesto también de manifiesto una mayor importancia dada a las provisiones y garantías ambientales, pues un 65% del IBEX35 los reporta frente al 60% de 2021.



Todas las empresas del IBEX35 realizaron un análisis de riesgos en materia ESG, mejorando los datos de la serie (91% en 2021 y 85% en 2020), pero el 94% lo hizo integrando TCFD en este reporte de riesgos.

Gráfico 5. Riesgos, 2018-2021 (%)

2022
2021

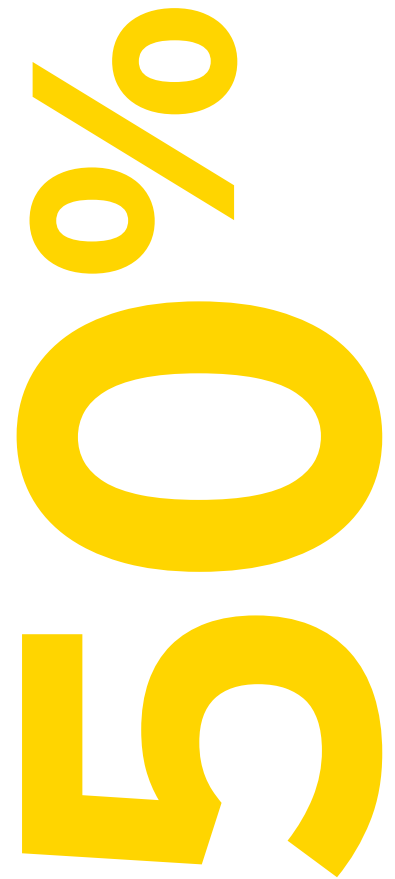


2.7. Resultados

La homogeneidad y la comparabilidad de los resultados continúa siendo uno de los principales retos a los que debe hacer frente la divulgación de información no financiera. Los datos analizados muestran las diferencias existentes a la hora de seleccionar los indicadores, presentarlos y calcularlos.

En 2022, las empresas del IBEX35 compartieron un mayor número de indicadores en sus estados de información no financiera con respecto al 2021 en la mitad de las categorías de indicadores analizadas. Sin embargo, la tipología de información nueva a compartir no es homogénea, lo que dificulta su comparabilidad. El número de indicadores presentados en 2022 aumentó para el 50% de las categorías de indicadores analizadas.

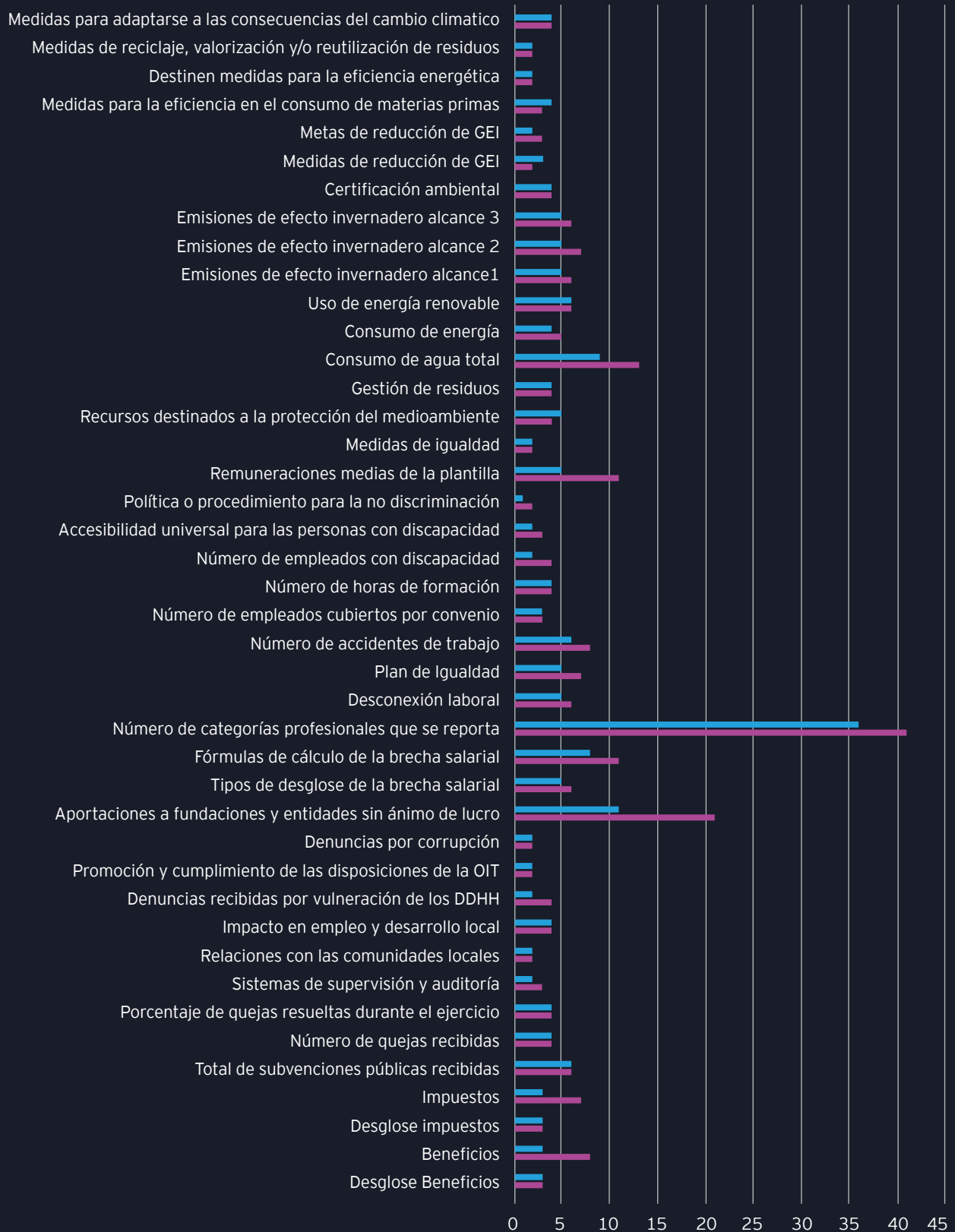
Al igual que en 2021, la temática menos homogénea en materia de divulgación de la información fue la relativa a categorías profesionales. En 2022 se han utilizado un total de 14% más de categorías profesionales distintas con respecto al ejercicio anterior.



El número de indicadores presentados en 2022 aumentó para el 50% de las categorías de indicadores analizadas

— 2022
— 2021

Gráfico 6. Heterogeneidad. número de formas diferentes de reportar un mismo indicador 2021-2022 (Nº)



El 79% de las empresas del IBEX35 incluye métricas relativas al ESG como forma de remuneración a sus consejeros.

2.8. Retribución con criterios ESG

En este contexto, merece la pena destacar las conclusiones presentadas en el Estudio sobre las remuneraciones de los Consejeros de las sociedades cotizadas, publicado el pasado mes de septiembre de 2023. En este estudio, se realiza un análisis en profundidad de los elementos básicos de gobernanza como la composición del Consejo, las políticas de remuneración aprobadas en junta general de accionistas, el grado de seguimiento de las Recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la CNMV, o el cumplimiento por parte de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones de la guía técnica de la CNMV, son elementos de extraordinario interés para evaluar el buen gobierno corporativo.

En el mencionado estudio, se ilustra la práctica de mercado en materia de retribuciones de consejeros ejecutivos y no ejecutivos del IBEX-35 y del mercado continuo, queremos resaltar un indicador que encaja con nuestro análisis: la retribución con criterios ESG de los consejeros tanto a medio como a largo plazo.

La Remuneración Variable Anual (RVA), es el esquema de remuneración que tiene lugar de forma anual y, por tanto, responde al corto plazo. Para este margen temporal, el 79% de las empresas del IBEX35 incluye métricas relativas al ESG como forma de remuneración a sus consejeros.

En cuanto a los Incentivos a Largo Plazo (ILP) un 57% las compañías que incluían esta categoría de métricas en sus esquemas de retribución variable a largo plazo, siendo solo superada por métricas de Creación de valor como métricas más utilizadas en los esquemas de remuneración.

En definitiva, se observa una relación directa entre la importancia que las cotizadas dan al alineamiento en Sostenibilidad tanto en el corto como en el largo plazo y la forma de remunerar a los consejeros, pues las métricas ESG representan la primera y la segunda forma de atribuir estas retribuciones.

3

Gap EINF Ley 11/ 2018 Vs Directiva CSRD



3.1.

Conclusiones claves

Con el fin de conocer cómo de preparadas están las empresas ante el nuevo marco regulatorio, se ha estudiado el grado de alineación respecto a los ESRS E1 y S1 que presentaban las empresas del IBEX-35 durante 2022. La selección de estos dos estándares no es arbitraria, si no que se seleccionaron aquellos estándares con mayor comparabilidad y representatividad metodológica.

Una de las principales conclusiones que se extraen del análisis que se desarrolla en este capítulo es la significativa influencia de la Ley 11/2018 en España, la cual ha desempeñado un papel crucial al contribuir a la preparación de las empresas frente a las nuevas normativas de divulgación que están por introducirse. Dicha ley ha servido como catalizador para fortalecer la capacidad de las compañías en anticipar y cumplir con los requerimientos emergentes en materia de divulgación y transparencia. Así, se observa una diferencia sustancial entre los puntos recogidos en los estándares de la CSRD que ya estaban contemplados en la Ley y los que no. Esta diferencia se hace tangible en la diferencia de alineamiento

que demuestran las empresas entre los estándares ambientales y los sociales. Los requisitos que se exigen en los estándares sociales son similares a los presentes en la Ley, por lo que facilita a las compañías la adaptación a CSRD. Sin embargo, en los ambientales, los requerimientos son más estrictos y específicos que en la Ley nacional, lo que conllevará un mayor esfuerzo por parte de las empresas para poder llegar a cumplirlos.

Respecto al Estándar E1, se pone de manifiesto la falta de información relativa a la integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos, los recursos asignados a las acciones de mitigación y adaptación y especialmente la falta de información relativa a los efectos financieros previstos derivados de los riesgos del cambio climático.

En lo referente al Estándar S1, como ya se ha introducido previamente, observamos de manera general

unos niveles de alineamiento más altos que en el E1, gracias a la anticipación de la Ley 11/2018. Cabe destacar que, en lo que respecta a métricas y objetivos, las compañías muestran el alineamiento más alto, desglosando porcentajes de información elevados. Sin embargo este alineamiento es menor en aspectos como la mitigación de impactos sobre empleados o la divulgación de información sobre 'no empleados'.

3.2. Contexto

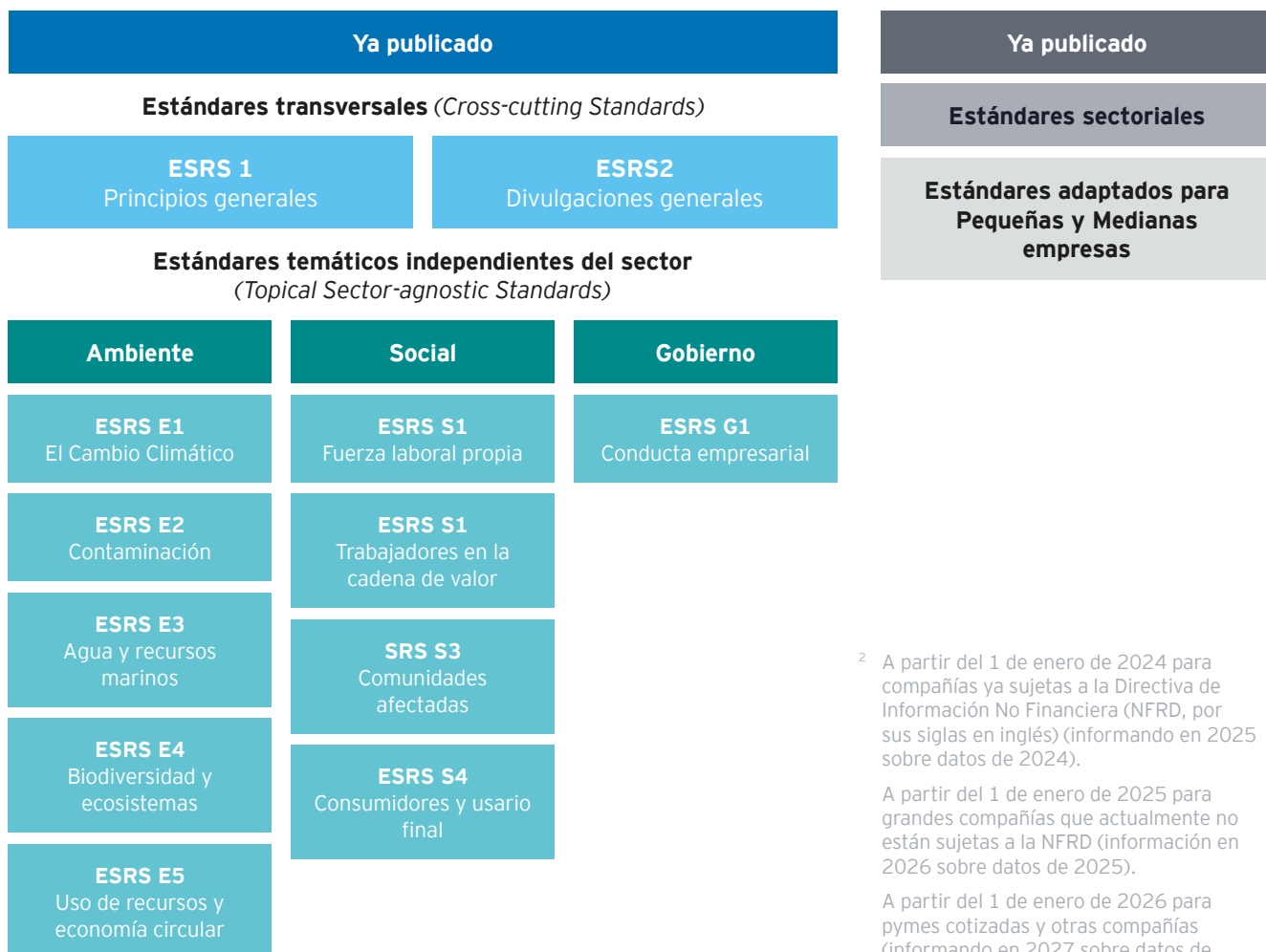
Como se adelantaba en el V Informe Comparativo sobre los Estados de Información No Financiera del IBEX-35, la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD, por sus siglas en inglés) fue adoptada por el Parlamento Europeo y el Consejo en noviembre de 2022. Esta Directiva fue finalmente publicada en el Diario Oficial de la UE en diciembre de 2022, y entrará en vigor de manera escalonada entre 2024 y 2028².

La CSRD establece que las compañías dentro de su alcance deberán presentar su información no financiera de acuerdo con

unos estándares comunes, con el fin de homogeneizar en mayor medida la información publicada por las compañías de la Unión: los "European Sustainability Reporting Standards" (ESRS).

El 31 de julio de 2023, la Comisión Europea adoptó por Reglamento Delegado el primer conjunto de ESRS. Este primer conjunto de estándares establece requisitos de divulgación (DR en adelante, por sus siglas en inglés) transversales y temáticos para la divulgación de información medioambiental, social y de gobernanza.

Arquitectura general de los ESRS



² A partir del 1 de enero de 2024 para compañías ya sujetas a la Directiva de Información No Financiera (NFRD, por sus siglas en inglés) (informando en 2025 sobre datos de 2024).

A partir del 1 de enero de 2025 para grandes compañías que actualmente no están sujetas a la NFRD (información en 2026 sobre datos de 2025).

A partir del 1 de enero de 2026 para pymes cotizadas y otras compañías (informando en 2027 sobre datos de 2026). Las pymes pueden retrasarlo hasta 2028.

Los estándares se configuran en torno a cuatro dimensiones de *reporting* fundamentales:

Gobernanza

Los procesos, controles y procedimientos de gobernanza utilizados para hacer seguimiento y gestionar impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.

Estrategia

Cómo interactúan la estrategia y el modelo o modelos de negocio de la compañía con sus impactos, riesgos y oportunidades materiales, incluida la estrategia para abordarlos.

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs en adelante)

Los procesos mediante los cuales se identifican evalúan y gestionan impactos, riesgos y oportunidades a través de políticas y acciones.

Métricas y objetivos

Cómo la compañía mide su alineamiento, incluido el progreso hacia los objetivos que ha establecido.

Estas dimensiones de *reporting* contienen los denominados requisitos de divulgación que a su vez constan de uno o varios puntos de datos, según el caso.



3.2.1 Implicaciones de la CSRD y los ESRS

Las implicaciones de este nuevo marco de *reporting* van más allá de la homogeneización de las divulgaciones en materia de sostenibilidad en la Unión Europea, y previsiblemente van a suponer transformaciones significativas en la forma en que las compañías abordan la sostenibilidad en su modelo de negocio. Desde la identificación de impactos hasta la gestión de estos, pasando por la definición de estrategias y la medición del alineamiento en materia de sostenibilidad, la ambición del

nuevo marco legislativo es que todo esto se integre bajo un enfoque unificado y coherente que vertebré el comportamiento de las compañías en el ámbito de la sostenibilidad.

En este contexto, es clave para las compañías estar preparadas para adaptarse al nuevo marco regulatorio, no solo a efectos divulgativos sino también estratégicos y de gestión.

Es importante que las compañías por ello comiencen a evaluar su grado de alineamiento o madurez y se preparen para fortalecer sus sistemas de reporte y gestión para asegurar el cumplimiento con la CSRD y los ESRS, y su capacidad para afrontar los desafíos que supone la sostenibilidad para su modelo de negocio



3.3.

Análisis del alineamiento de la información de sostenibilidad de las compañías del IBEX-35 con los ESRS E1 y S1

En este contexto, el equipo de Sostenibilidad de EY España ha analizado el alineamiento de las divulgaciones de sostenibilidad de las compañías del IBEX-35 a la luz de dos de los nuevos estándares de *reporting*: ESRS E1 - Cambio climático y ESRS S1 - Plantilla propia.

Para exponer los resultados, se ha seguido la siguiente estructura para cada uno de los ESRS a lo largo del documento:

- ▶ Análisis del nivel de alineamiento del IBEX35, desagregando por ámbito de información (gobernanza, IROS..).
- ▶ Dentro del análisis de cada ámbito de información, se ha incluido la siguiente información, en el orden mostrado:
 - Descripción de los requisitos que recoge ese ámbito
 - Análisis por sector
 - Análisis por Disclosure Requirements* (DR en adelante)

* El concepto corresponde a aquellos ítems que tienen un reporte de forma obligatoria.



3.3.1 Metodología

Con el objetivo de determinar el nivel de alineamiento del IBEX-35 en el marco de los ESRS, se ha estudiado el grado de cobertura de la información proporcionada por cada compañía en sus informes (Informes Integrados y Estado de Información No Financiera) correspondientes al ejercicio fiscal 2022.

Para determinar el nivel de alineamiento de cada compañía, se ha evaluado el porcentaje de DR cubiertos dentro de cada dimensión de *reporting*. En aquellos casos en la información no era pública pero la compañía afirmaba tenerla internamente, se calificó como un nivel de alineamiento menor al 25%, ya que cuentan con esta información, pero al no ser pública no está alineada con los ESRS.

Los resultados de este análisis se han agrupado en 4 categorías en función del nivel de alineamiento observado:



Nivel de alineamiento "0%"

No se reporta la información requerida.



Nivel de alineamiento "1% - 50%"

La información media reportada cubre aproximadamente entre el 1 y 50% del detalle requerido por los DR.



Nivel de alineamiento "51%-90%"

La información media reportada cubre aproximadamente entre el 51% - 90% del detalle requerido por los DR.



Nivel de alineamiento "Más del 90%"

La información media reportada cubre toda o prácticamente toda la información requerida por los DR.

A través de este análisis, se ha obtenido una comprensión de la medida en la que la información proporcionada actualmente por las compañías del IBEX-35 satisface los DR recogidos en los estándares analizados. En aquellos casos en los que se analizan las dimensiones de *reporting* sin dar el detalle por DR, resaltar que es una media de los diferentes DR que este contiene.

3.4.

ESRS E1 - Cambio climático

El objetivo de este estándar es establecer los requisitos de divulgación que permitan a los grupos de interés de las compañías y a los usuarios de los informes de sostenibilidad comprender cómo una compañía aborda los aspectos relacionados con la mitigación y

la adaptación al cambio climático, incluyendo también cuestiones relacionadas con la energía. Para ello, el ESRS E1 recoge una serie de requisitos de divulgación estructurados en torno a las cuatro principales dimensiones de *reporting*:

Gobernanza

ESRS 2 GOV-3

Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en los sistemas de incentivos

Estrategia

E1-1

Plan de transición para la mitigación del cambio climático

ESRS 2 SBM-3

Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades (IROs)

ESRS 2 IRO-1

Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima

E1-2

Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

E1-3

Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático

Métricas y objetivos

E1-4

Objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo

E1-5

Consumo y combinación energéticos

E1-6

Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

E1-7

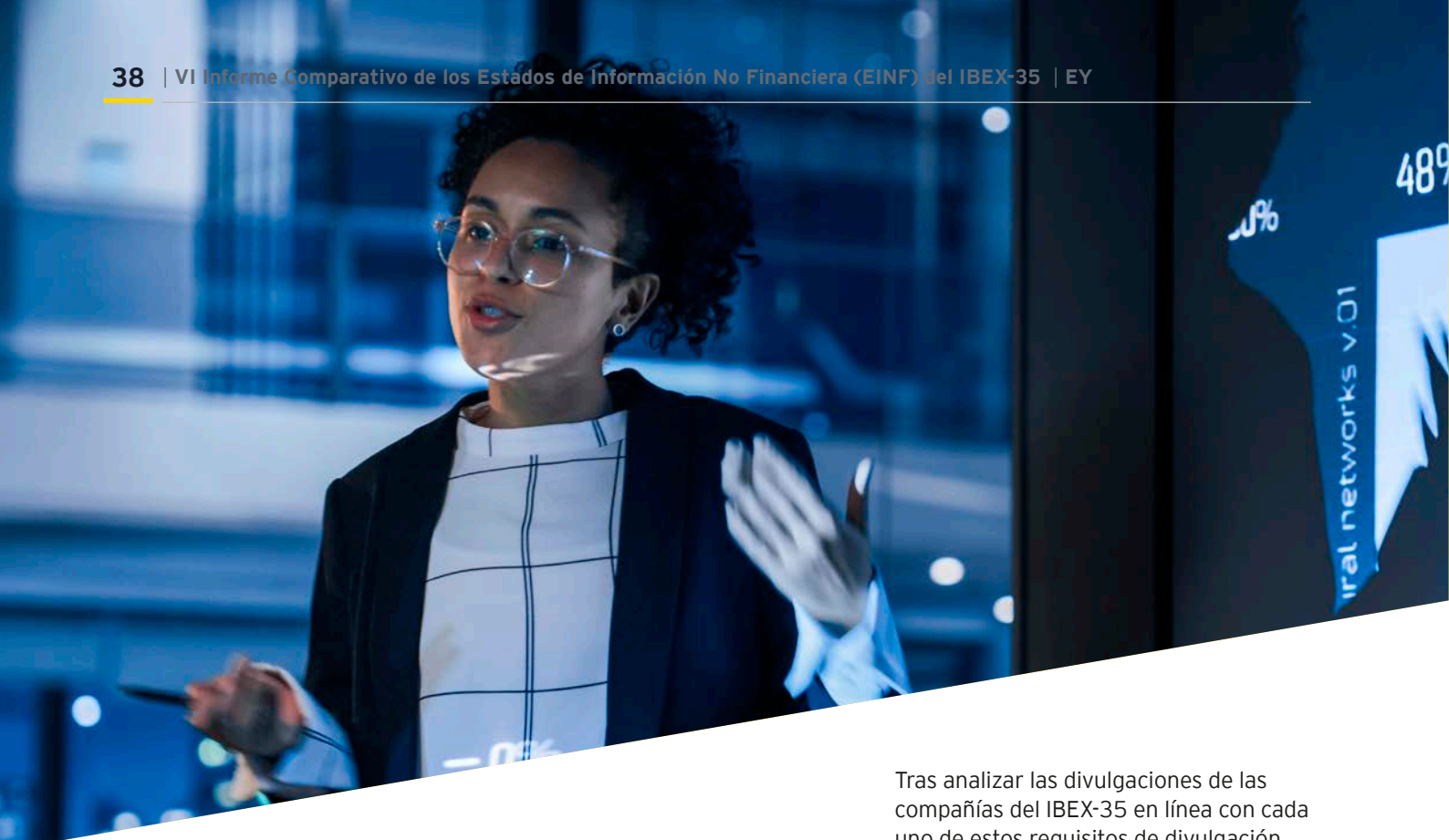
Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

E1-8

Sistema de fijación del precio interno del carbono.

E1-9

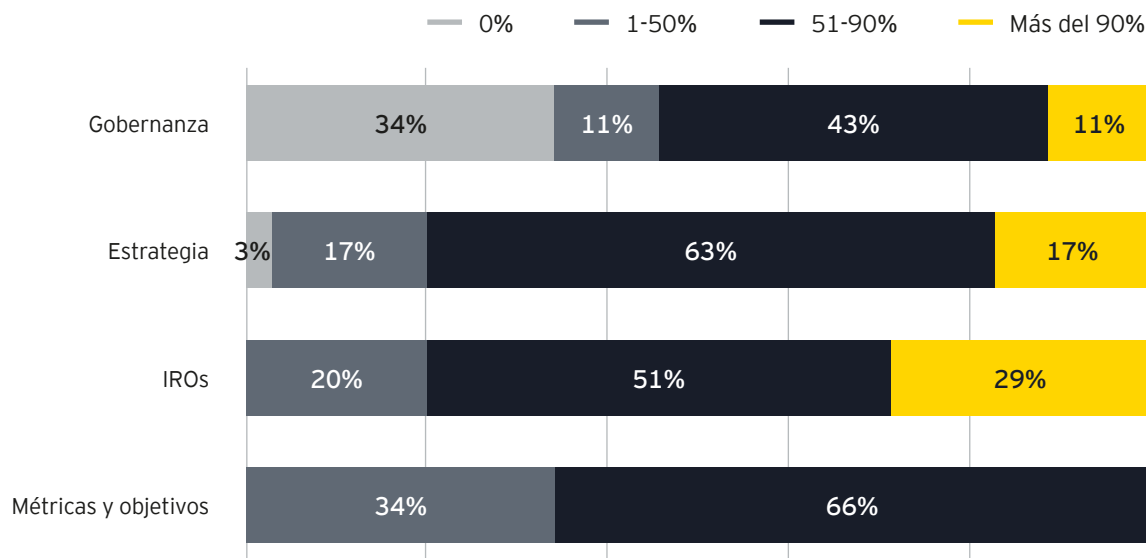
Efectos financieros previstos derivados de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático.



Tras analizar las divulgaciones de las compañías del IBEX-35 en línea con cada uno de estos requisitos de divulgación, se han obtenido los siguientes resultados:

Gráfico 7. Distribución de las compañías del IBEX-35 por nivel alineamiento en el ESRS E1, diferenciado por ámbito de información.

Eje X: Porcentaje de alineamiento de las compañías. Eje Y: Dimensiones





Un tercio del IBEX no proporcionaba ningún tipo de información sobre la integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sus sistemas de incentivos.

3.4.1 Gobernanza

Dentro de este ámbito encontramos un único DR: el ESRS 2 GOV-3, que exige la divulgación de información sobre cómo la compañía incorpora el alineamiento en materia de sostenibilidad en los sistemas de incentivos de los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión. La información requerida incluye la descripción de los sistemas de incentivos, la evaluación del rendimiento en relación con metas de sostenibilidad, la incorporación de esos parámetros de rendimiento en las políticas de remuneración, el porcentaje de la remuneración relacionado con la sostenibilidad y el nivel de la compañía donde se aprueban las condiciones de los incentivos.

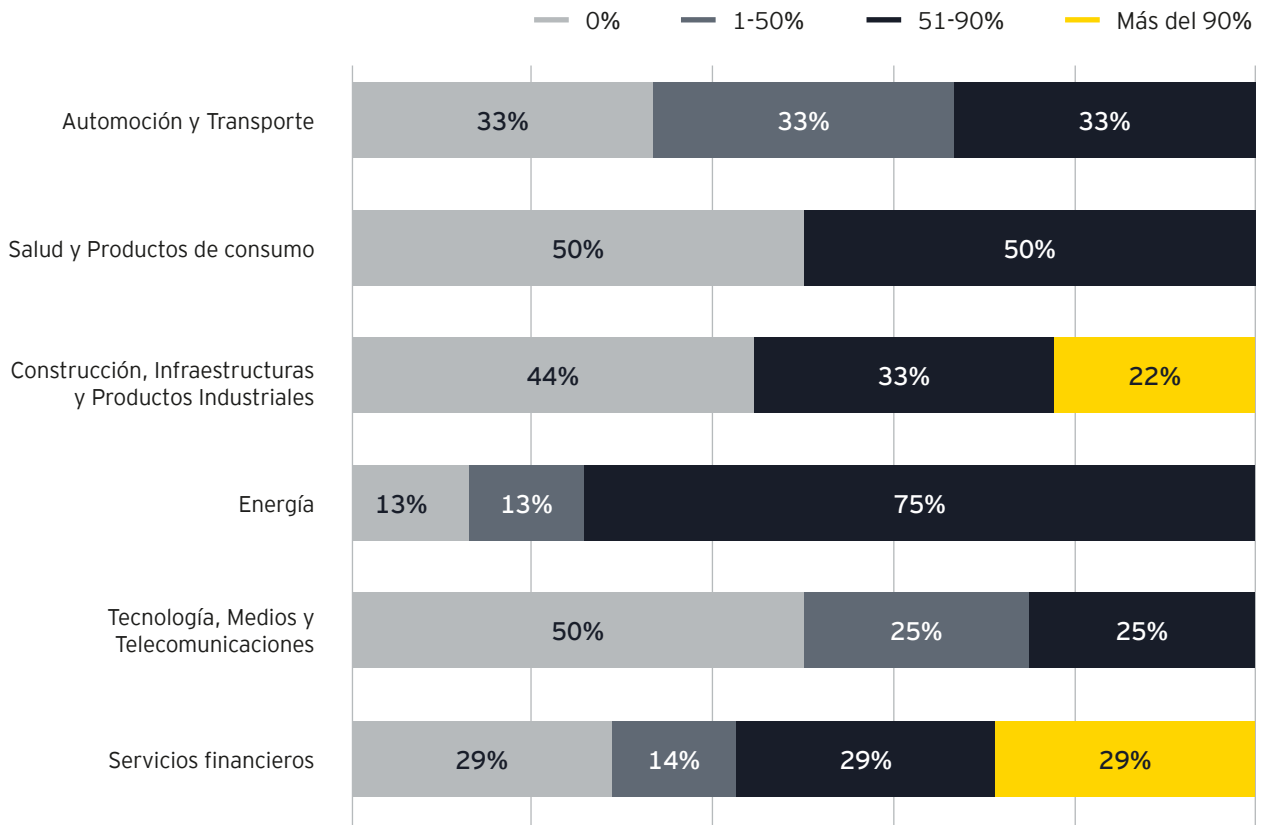
Se trata de la dimensión de *reporting* del E1 para la que se observa un menor nivel de madurez entre las compañías del IBEX-35.

Dentro del 66% de las compañías que sí reportaban algún tipo de información, los requisitos más reportados fueron aquellos de carácter más general, como las principales características de los sistemas de incentivos, los miembros a los que aplican y el nivel en el que se aprueban. Por otro lado, los requisitos menos reportados fueron aquellos de carácter cuantitativo, como el porcentaje de remuneración variable vinculado con la sostenibilidad.

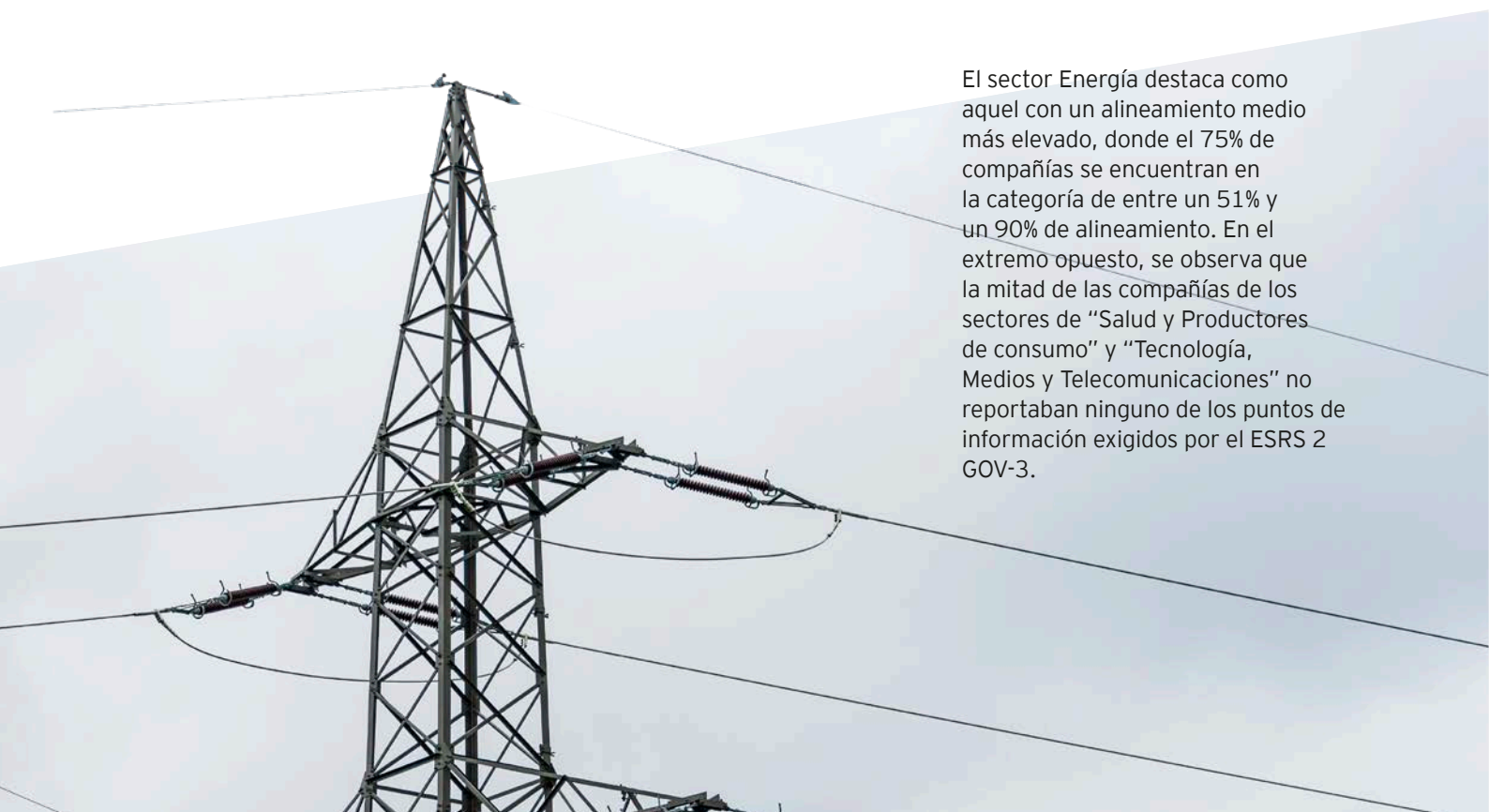
Estos resultados ponen de manifiesto la influencia de la Ley 11/2018, que ya contemplaba los requisitos cualitativos de divulgación pero no los cuantitativos.

Gráfico 8. Nivel de alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ámbito de Gobernanza, dividido por sectores

Eje X: Porcentaje de alineamiento de las compañías. Eje Y: Sectores



El sector Energía destaca como aquel con un alineamiento medio más elevado, donde el 75% de compañías se encuentran en la categoría de entre un 51% y un 90% de alineamiento. En el extremo opuesto, se observa que la mitad de las compañías de los sectores de "Salud y Productos de consumo" y "Tecnología, Medios y Telecomunicaciones" no reportaban ninguno de los puntos de información exigidos por el ESRS 2 GOV-3.



3.4.2 Estrategia

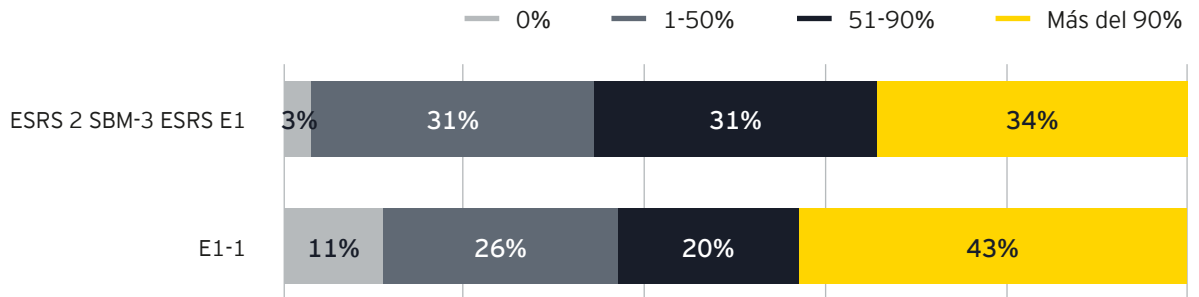
Esta dimensión de *reporting* integrada dos DR: E1-1 y ESRS 2 SBM-3, que recogen información sobre los planes de transición para la mitigación y adaptación del cambio climático y los impactos, riesgos y oportunidades derivados del mismo.

La mayoría de las compañías (en torno al 63%) mostraban un nivel

de alineamiento de entre el 51 y el 90%, y un 17% de las compañías mostraban un alineamiento superior al 90%. Esto supone que aproximadamente el 89% de las compañías presenta un nivel de alineamiento del 51% o más, convirtiéndose con ello en una de las dimensiones de *reporting* del estándar E1 más maduras.

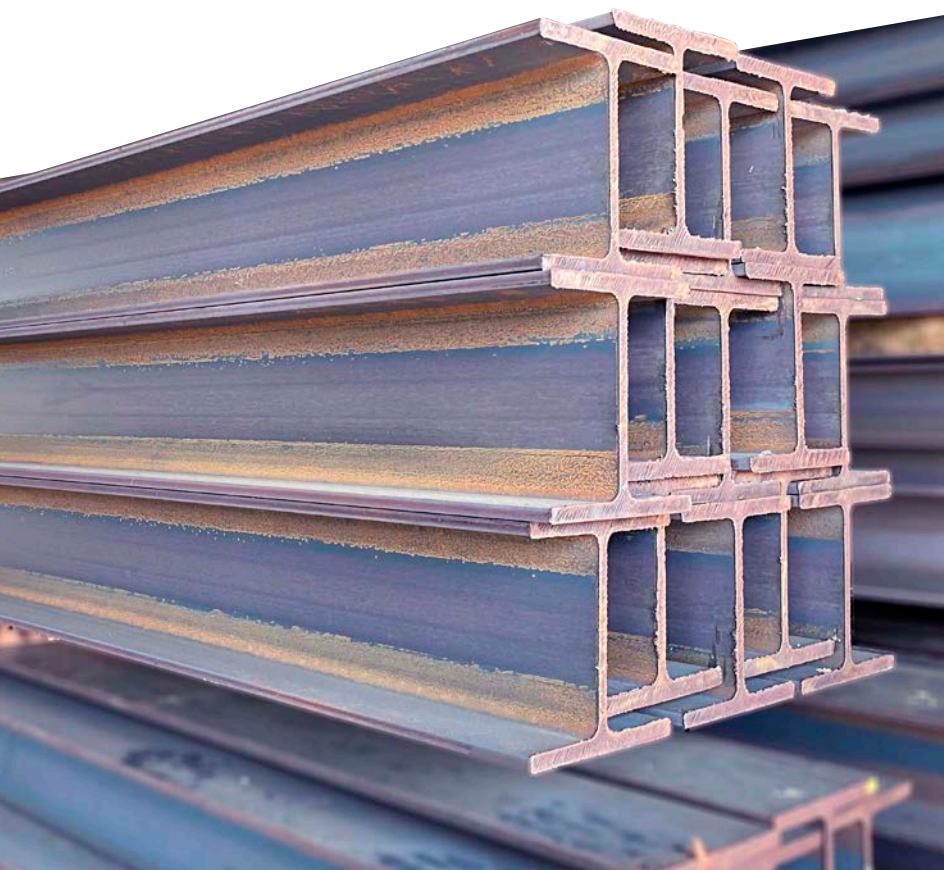
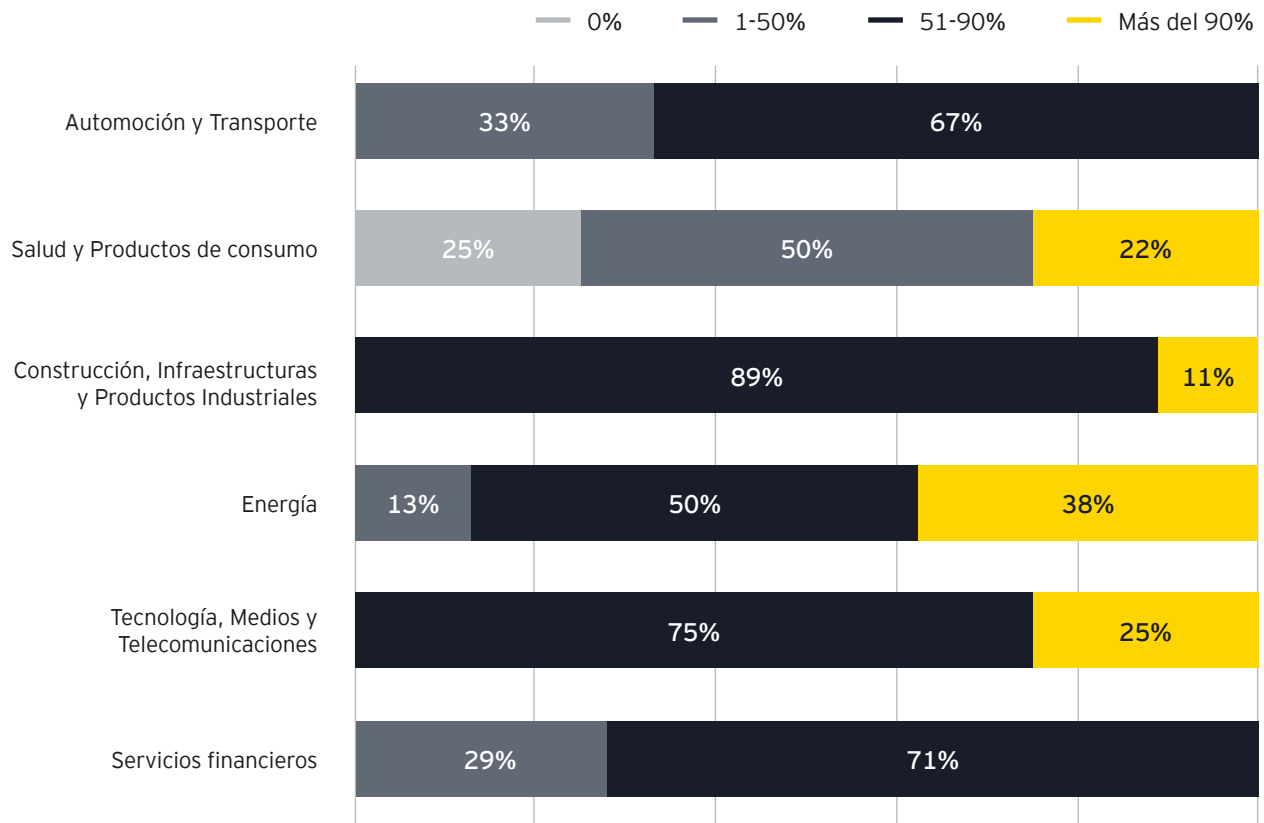
Gráfico 9. Nivel de alineamiento del ámbito de la estrategia en el E1

Diferenciado por DR



En ambos DR más de un tercio de las empresas mostraban un alineamiento superior al 90%. El DR E1-1 es el que mayor grado de desarrollo muestra en los informes, donde un 43% de las compañías contaba con un 90% de alineamiento. Sin embargo, un 11% de las empresas no reportaban ningún tipo de información en el E1-1.

Gráfico 10. Nivel de alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ámbito de Estrategia dividido por sectores



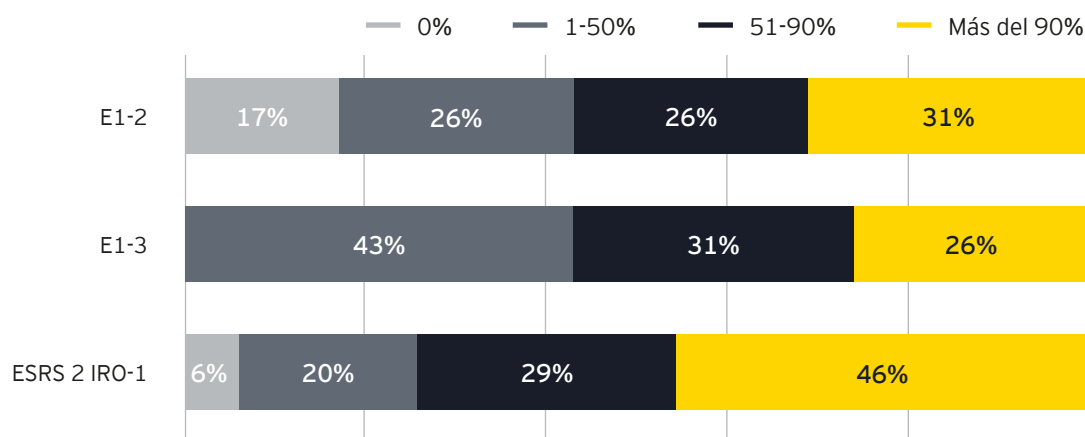
Haciendo diferenciación por sectores, destacan los sectores Energía, Construcción, Infraestructuras y Productos industriales y Tecnología, Medios y Telecomunicaciones con unos niveles altos de alineamiento. Todas las compañías de los sectores Construcción y Tecnología contaban con un nivel de alineamiento superior al 51%. Por otro lado, el 40% de las compañías del sector energético mostraban un alineamiento superior al 90%.

3.4.3 Impactos, riesgos y oportunidades

Esta dimensión de *reporting* recoge requisitos de divulgación referidos a los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales, así como las políticas y recursos relacionados vinculados con el cambio climático. Estos requisitos son el ESRS 2 IRO-1, Descripción de los procesos para

determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima, el E1-2, Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo y finalmente el E1-3, Acciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático.

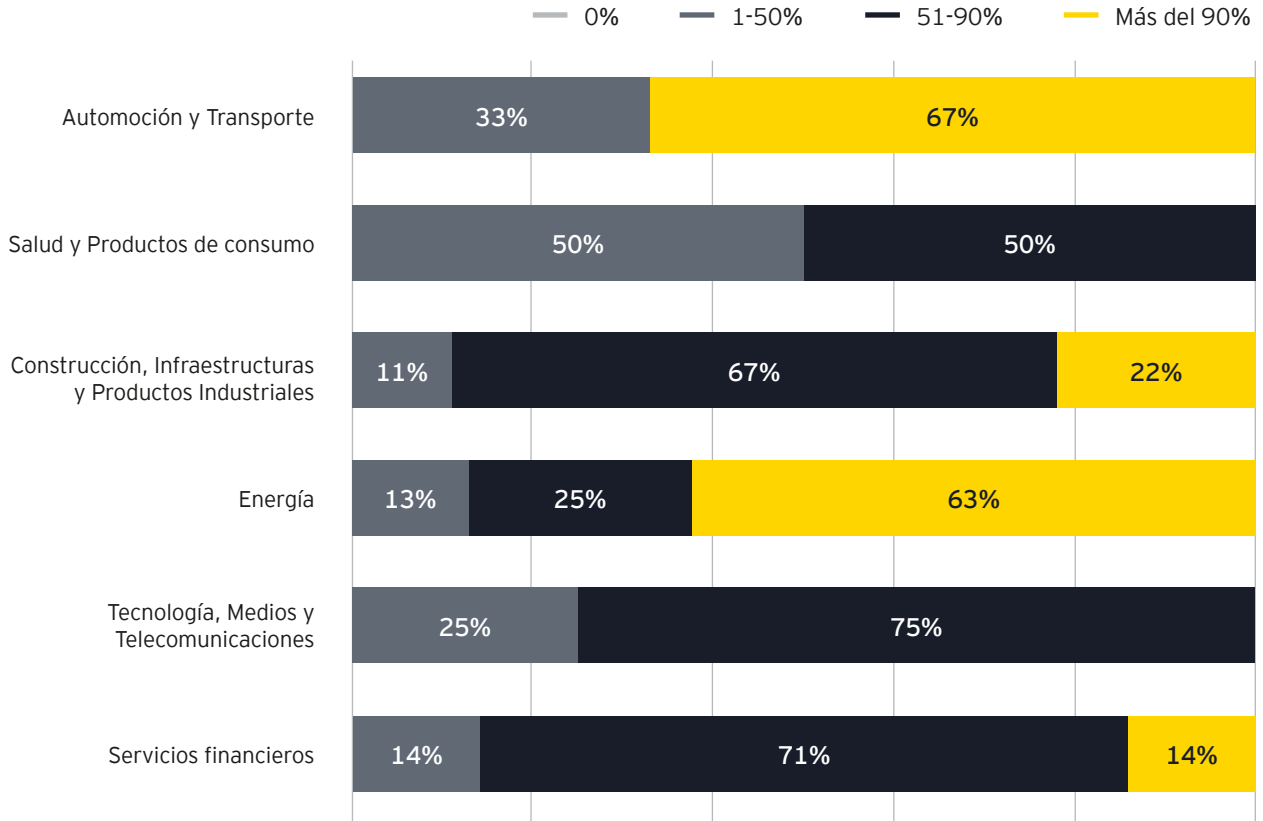
Gráfico 11. Nivel de alineamiento del ámbito IROs en el E1
Diferenciado por DR



Dentro de los requisitos del ámbito de Estrategia, las compañías están más alineadas con el DR ESRS 2 IRO-1, relativo a la descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con

el clima. Debido a que son pocas las compañías que reportan los recursos asignados a las acciones de mitigación y adaptación, el DR E1-3 es el que menor alineamiento muestra.

Gráfico 12. Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de Impactos, riesgos y oportunidades, por sectores



Respecto a los sectores que destacan, Automoción y transporte y Energía, donde un 67% y un 63% de las compañías reportaban prácticamente toda la información exigida por los DR correspondientes. Dentro de este ámbito no hay ningún sector que tenga un alineamiento nulo, aunque el sector con menor nivel de alineamiento es el de Salud y Productos de consumo.

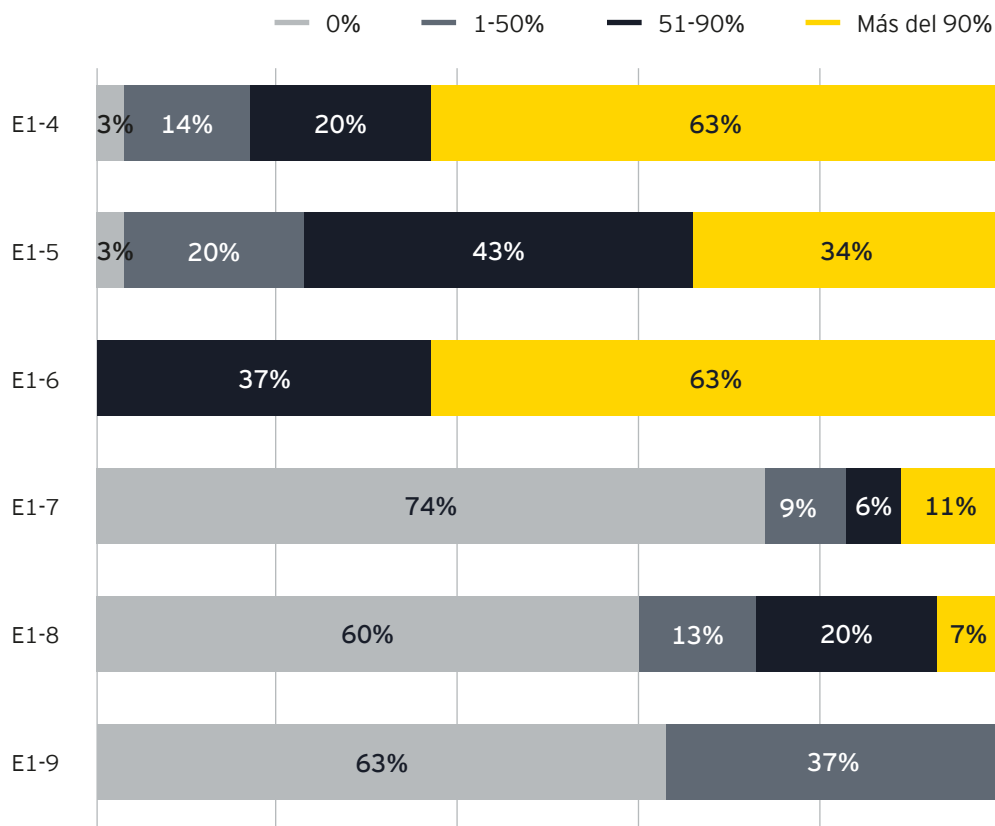
3.4.4 Métricas y objetivos

La cuarta dimensión de *reporting*, Métricas y objetivos, recoge requisitos de divulgación que permiten trazar la repercusión de los objetivos, metas y actuaciones de la compañía en materia de mitigación y adaptación al cambio climático. Aunque algunos de los DR recogidos por esta dimensión ya estaban contemplados por la Ley 11/2018, algunos otros exigen la divulgación de información muy específica y hasta ahora no incluida en la Ley, como es la relativa a la utilización de créditos de carbono, sistemas de fijación del precio interno del carbono y a los efectos financieros previstos derivados de los riesgos físicos y de transición.

En lo que a Métricas y objetivos respecta, dos tercios (un 66%) de las compañías del IBEX-35 presentan un nivel de alineamiento superior al 50%, mientras que el tercio restante se sitúa en el umbral de alineamiento de entre el 1 y el 50%. Esto supone que el 66% de las compañías del IBEX-35 son capaces de responder con su reporte actual a los DR de este ámbito con un alineamiento de entre el 51 al 90%, y que el 34% restante lo hace con un nivel de alineamiento por debajo del 50%.



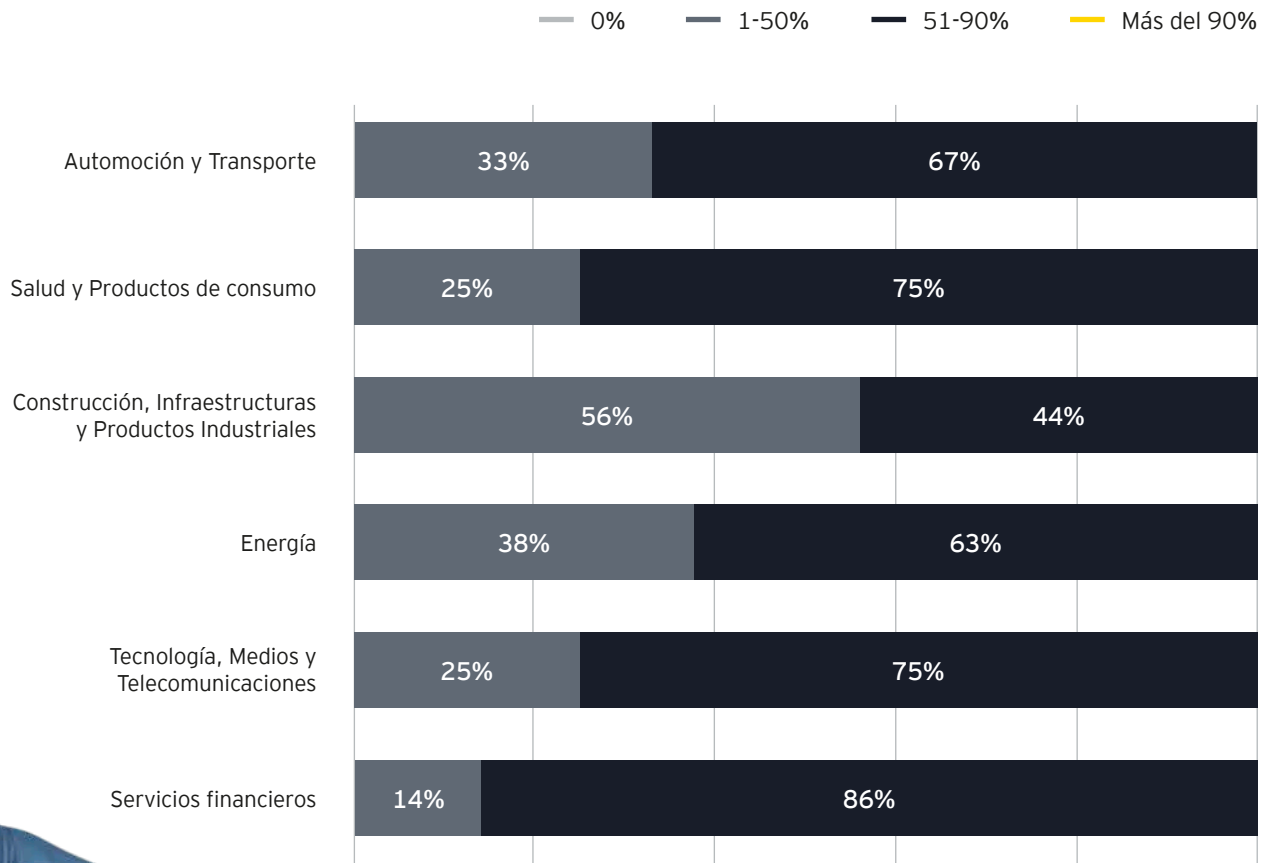
Gráfico 13. Nivel de alineamiento en el ámbito : requisito de métricas y objetivos



Dentro de esta dimensión se distinguen 2 tendencias de alineamiento diferenciadas, una relativa a los requisitos ESRS E1-4, E1-5 y E1-6 que tienen contenidos que ya solicitaba la Ley 11/2018 y para los que se presenta un grado de alineamiento alto; y por otro lado, los ESRS E1-7, E1-8 y E1-9, que presentan niveles de alineamiento muy bajos, debido a que son nuevos requisitos incorporados por la CSRD y que no se incluían en la mencionada Ley



Gráfico 14. Nivel de alineamiento del conjunto de las compañías del IBEX 35 en el ámbito de Métricas y objetivos, diferenciado por sectores



Por sectores, el que presenta un alineamiento superior es el de Servicios financieros, con un 86% de las compañías mostrando un alineamiento de entre el 51 al 90%. El sector con menor nivel de alineamiento es el de Construcción, Infraestructuras y Productos industriales, con menos del 50% de las compañías en el umbral de madurez de entre el 51 y el 90%.

3.5.

ESRS S1

Plantilla propia

El objetivo de este estándar es establecer requisitos de divulgación que permitan a los grupos de interés de las compañías y a los usuarios de los informes de sostenibilidad comprender los impactos materiales de las compañías sobre su propia plantilla, así como los riesgos y oportunidades materiales relacionados.

Este estándar está dividido en tres dimensiones de *reporting* (Estrategia, Gestión de IROs y Métricas y objetivos) que a su vez recogen diferentes requisitos de divulgación, resumidos a continuación:

A

Gobernanza

ESRS 2 SBM-2

Medida en la que el modelo de negocio de la compañía se ve influenciado por los intereses y expectativas de los empleados de su plantilla

ESRS 2 SBM-3

Medida en la que los impactos materiales sobre los empleados de la plantilla afectan a la estrategia y modelo de negocio de la compañía

B

Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

S1-1

Políticas que abordan la gestión de los impactos materiales sobre la plantilla además de los riesgos materiales y oportunidades asociadas a los mismos

S1-2

Procesos para dialogar con los propios trabajadores y los representantes de los trabajadores sobre los impactos

S1-3

Procesos de remediación de impactos negativos y canales para que la plantilla plantee preocupaciones

S1-4

Adopción de medidas relativas a los impactos materiales sobre la plantilla propia, y enfoques para mitigar los riesgos materiales y buscar oportunidades materiales relacionadas con la plantilla propia, y efectividad de esas medidas

C

Métricas y objetivos

S1-5

Objetivos relacionados con la gestión de impactos negativos, la promoción de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades

S1-6

Características de los empleados de la plantilla

S1-7

Características de no-empleados de la plantilla

S1-8

Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

S1-9

Métricas de diversidad

S1-10

Salarios adecuados

S1-11

Protección social

S1-12

Personas con discapacidad

S1-13

Métricas de formación y desarrollo de habilidades

S1-14

Métricas de seguridad y salud

S1-15

Métricas de equilibrio entre la vida personal y laboral

S1-16

Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)

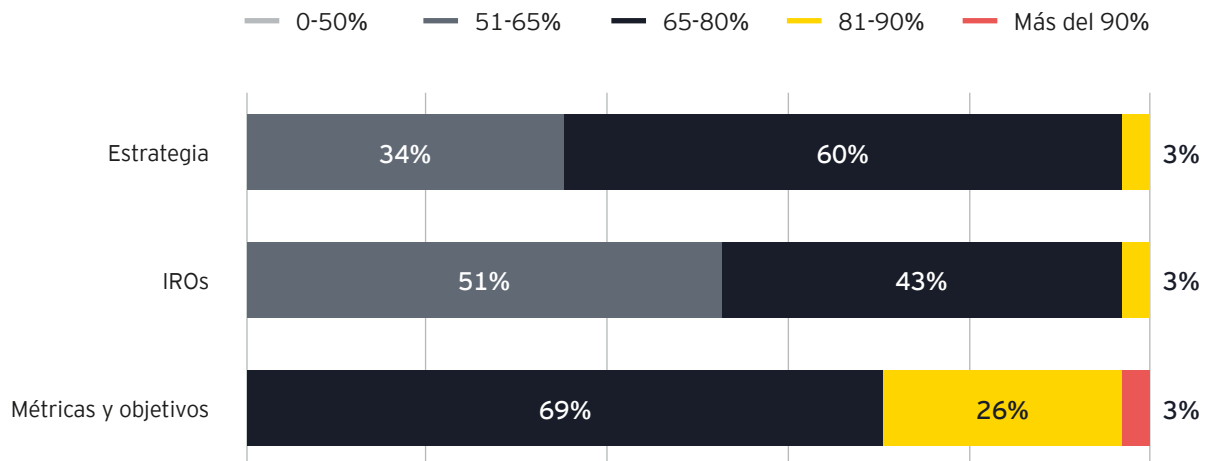
S1-17

Incidentes, quejas e impactos severos en materia de derechos humanos (DDHH)

Es relevante destacar que, de manera general, la información divulgada actualmente por las compañías cubre mayor porcentaje de requisitos en el S1 que en el E1. Esto podría deberse a que muchos de los requisitos recogidos en este estándar forman parte de lo exigido por la Ley 11/2018. En este sentido, todas las compañías han devuelto niveles de alineamiento por

encima del 50% en los tres ámbitos de información, por lo que para este estándar (ESRS S1) la metodología de análisis varía ligeramente. Con el objetivo de extraer informaciones más detalladas, se 'ha hecho zoom' en los resultados superiores al 50%, estableciendo así nuevos rangos porcentuales para medir el nivel de alineamiento (50%-65%, 65%-80%, 80%-90% y más del 90%).

Gráfico 15. Nivel de alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ESRS S1, diferenciado por ámbito de información



3.5.1 Estrategia

Los requisitos de divulgación vinculados con esta dimensión de *reporting* tienen como objetivo que las compañías divulguen información sobre cómo los intereses de sus empleados y los impactos sobre los mismos tienen efecto en la estrategia que siguen las compañías para desarrollar y definir su modelo de negocio.

Las compañías analizadas presentan un nivel de alineamiento alto para esta dimensión de *reporting*, situándose la mayoría, un 60%, con un alineamiento de entre el 65% y el 80%.

Gráfico 16.

Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de estrategia del ESRS S1 por requisito

- 0%
- 1-50%
- 51-90%
- Más del 90%

En un análisis más profundo de este ámbito de información, se observan diferencias en el alineamiento de las compañías del IBEX-35 para cada uno de los dos requisitos de divulgación que se comprenden en el mismo. Por un lado, las compañías proporcionan información detallada sobre cómo recogen los intereses de sus empleados y los tienen en cuenta (ESRS 2 SBM-2 S1). No obstante, en general, las compañías no indican cómo los impactos sobre los trabajadores de la compañía se incorporan o tienen efecto sobre su estrategia y modelo de negocio. Por lo tanto, las puntuaciones obtenidas en este último caso (ESRS 2 SBM-3 S1), han sido más inferiores.

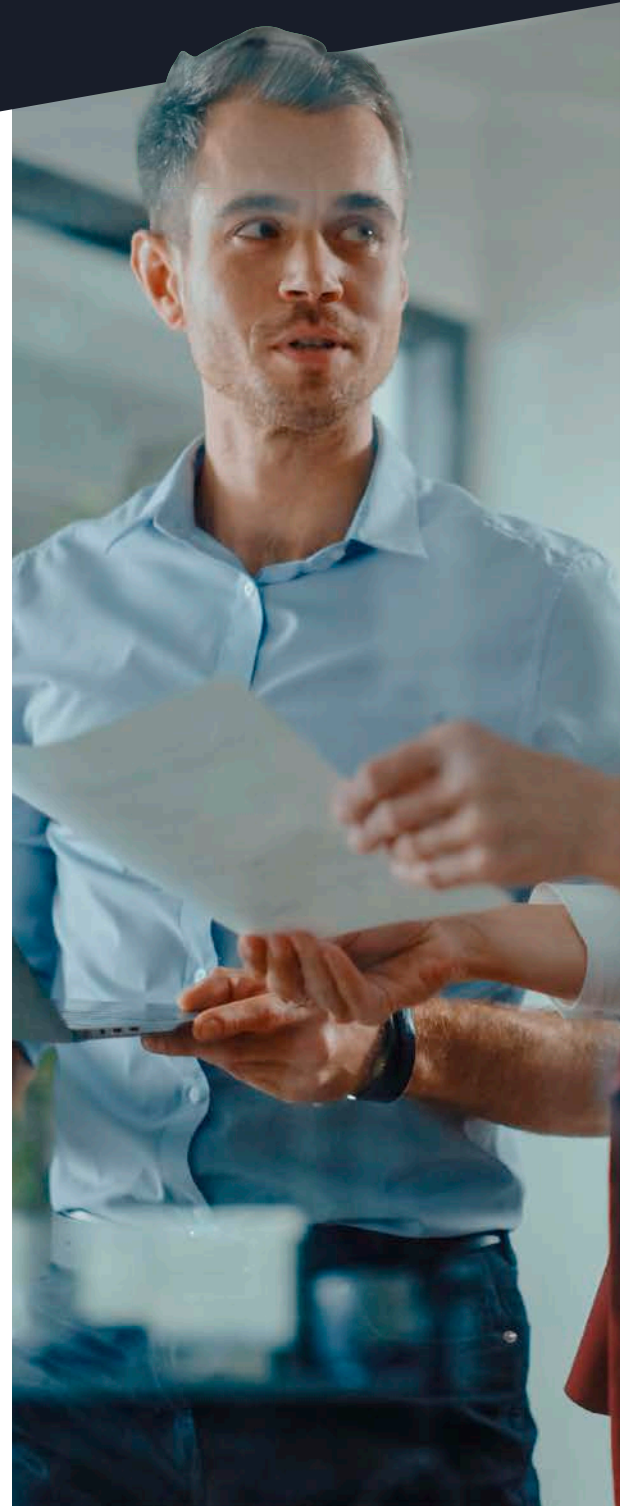
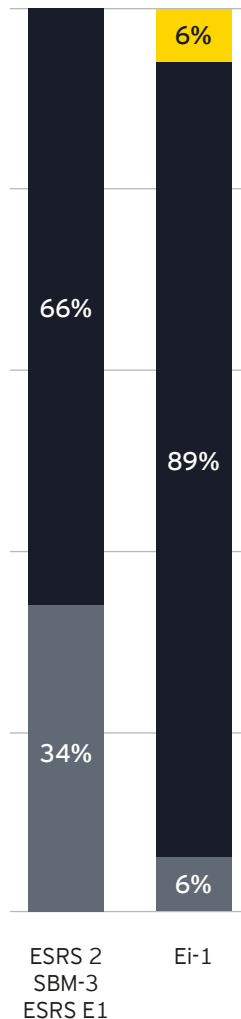
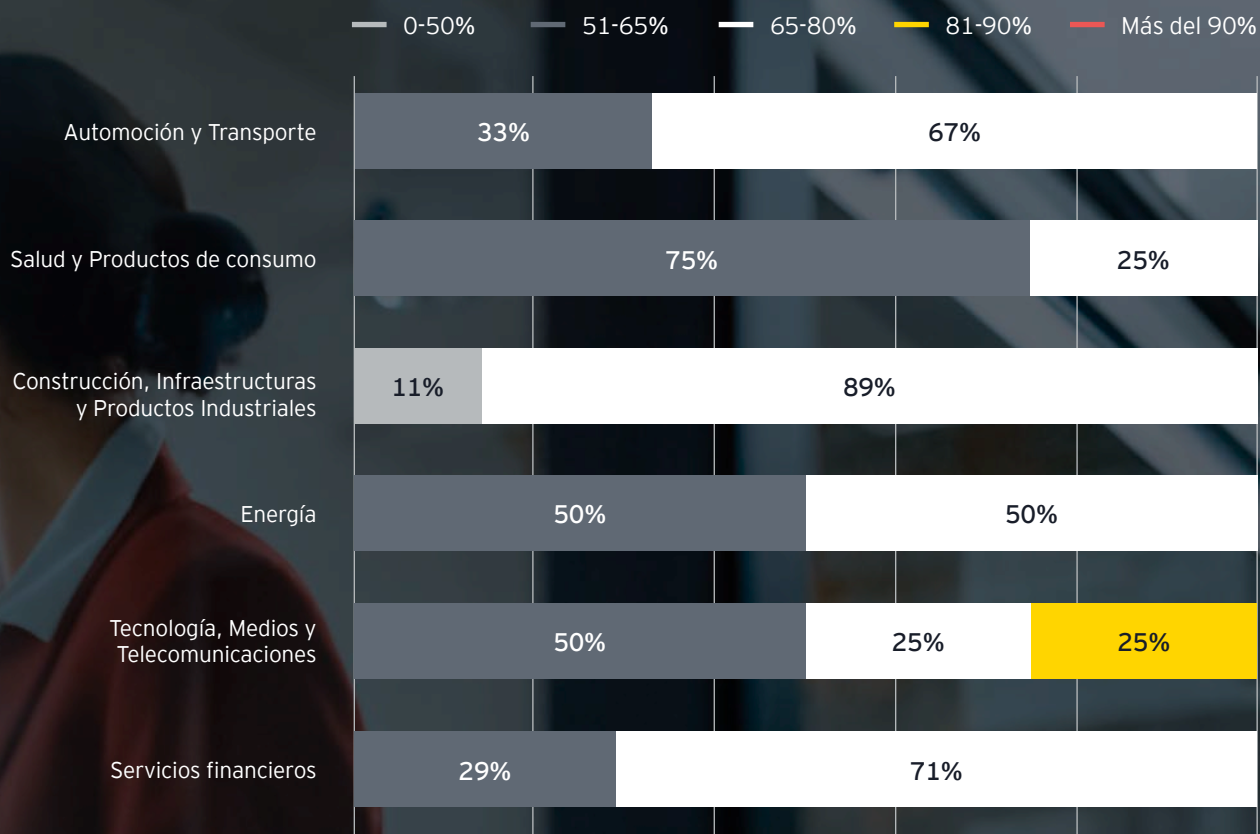


Gráfico 17. Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de estrategia del ESRS S1 por sector

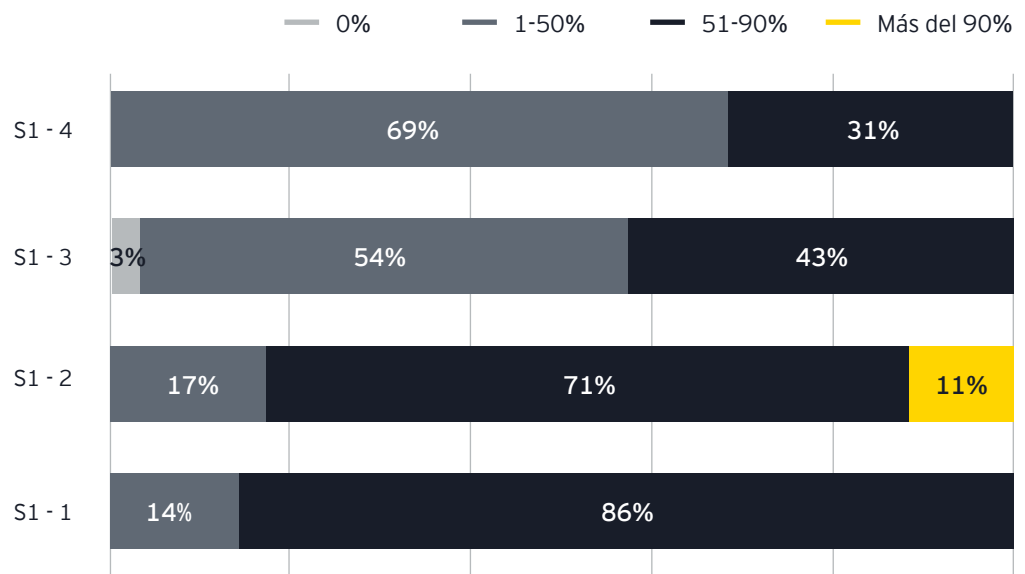


El sector de Salud y Productos es el que presenta un nivel menor de alineamiento en este ámbito, mostrando aun así más de un 50% de alineamiento. El sector de Construcción, Infraestructuras y Productos Industriales es el sector más alineado con el requisito estando un 89% de las compañías con un alineamiento mayor del 65%.

3.5.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Esta dimensión de *reporting* incluye DR relacionados con las políticas que abordan temas relacionados con la plantilla propia, así como requisitos referidos a los procedimientos de interacción con la plantilla y remediación de impactos asociados, y a las acciones de gestión de IROs vinculadas.

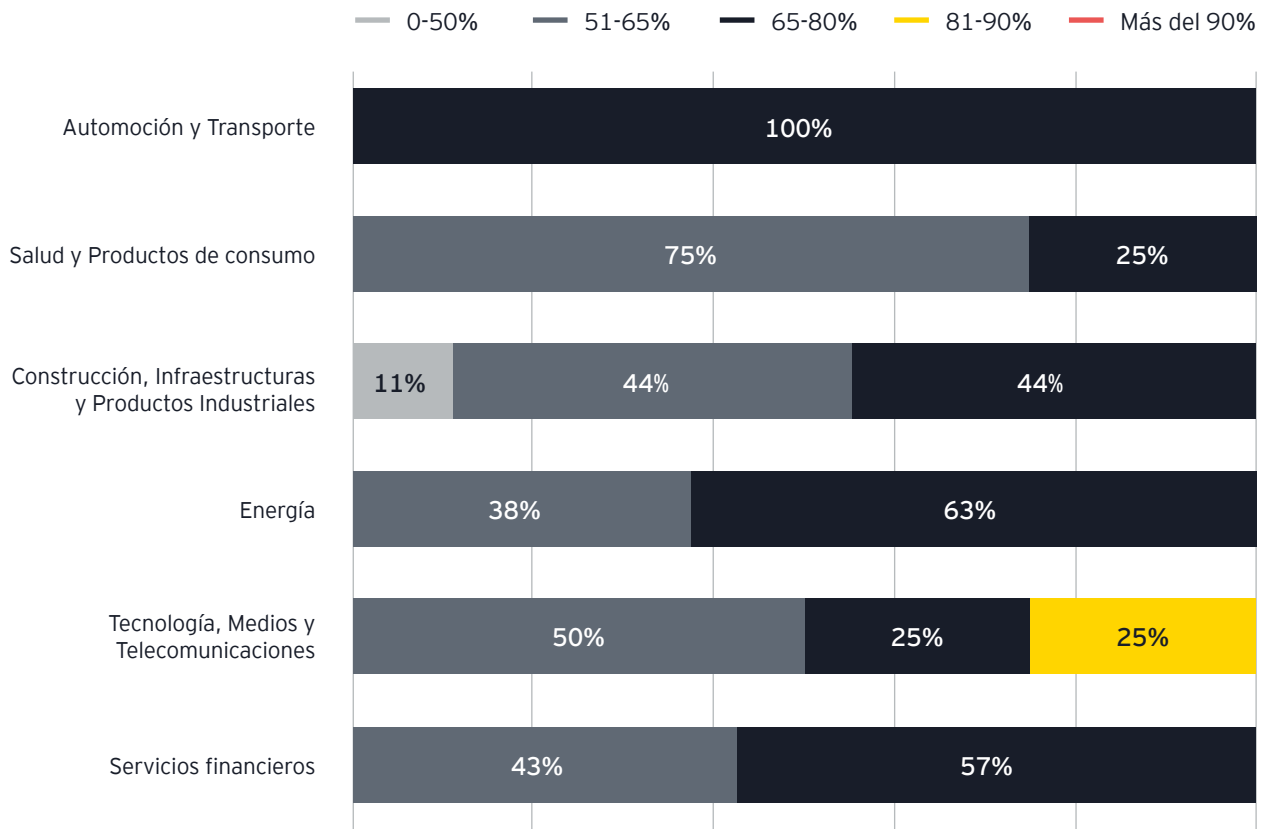
Gráfico 18. Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de Impactos, Riesgos y Oportunidades del ESRS S1 por DR



Destaca el DR S1-4, relacionado con medidas relativas a los impactos materiales sobre la plantilla propia, donde un 69% de las compañías presentan porcentajes de alineamiento por debajo del 50%. Aunque se proporciona información sobre los procesos para interactuar con empleados e identificar los impactos generados sobre estos, no se incluyen procesos de mitigación y gestión de estos impactos.

Por el contrario, un 11% de las compañías obtienen porcentajes superiores al 90% en el S1-2, en relación a los procesos de comunicación con la plantilla, requisitos que quedaban contemplados en la Ley 11/2018.

Gráfico 19. Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de Impactos, Riesgos y Oportunidades del ESRS S1 por sector



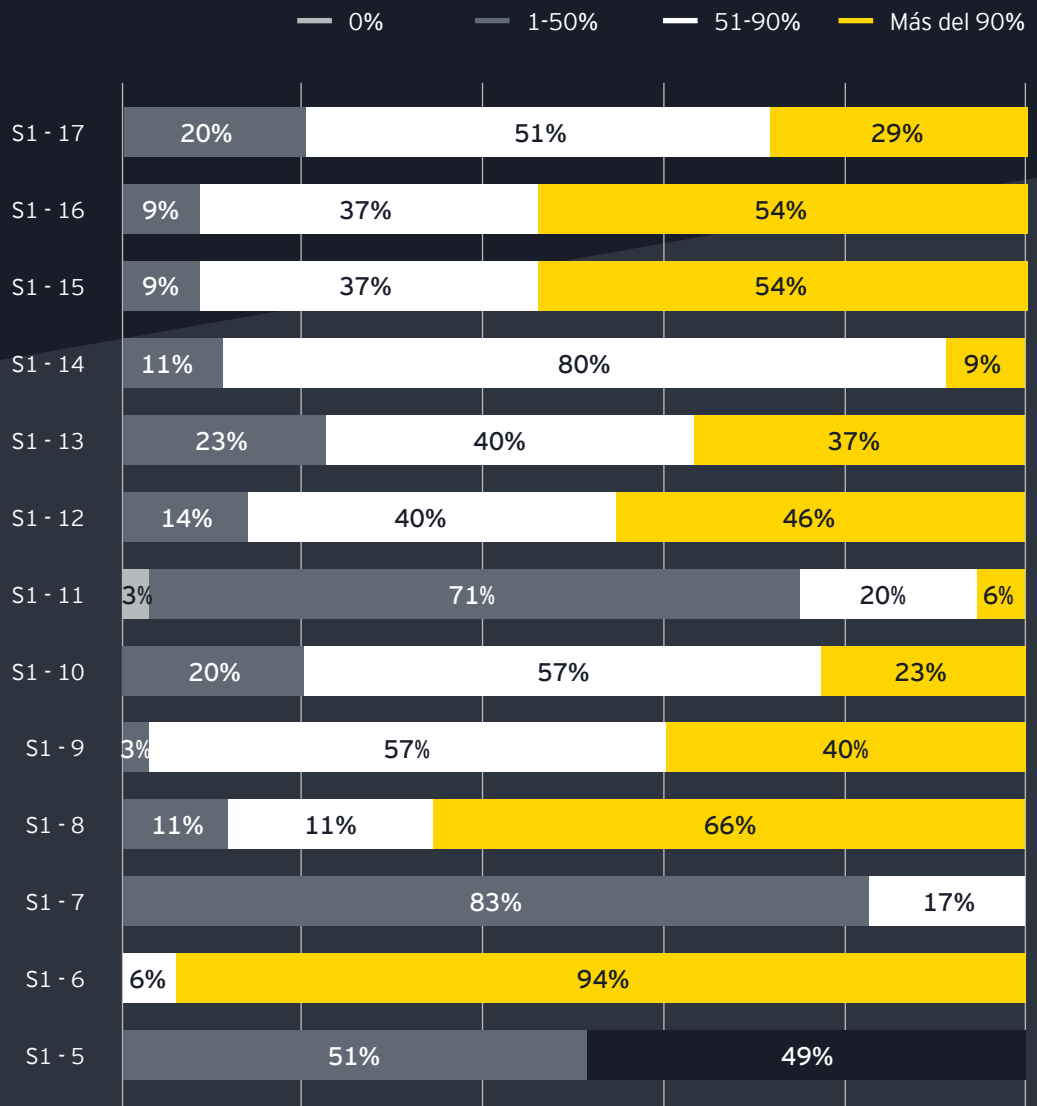
Un cuarto de las compañías del sector de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones mostraba un alineamiento de entre el 81% y el 90%. Por el contrario, el sector de Automoción y transporte se sitúa como el menos alineado con este ámbito de información, puesto que el 100% de las compañías de este sector presentan porcentajes por debajo del 65% de alineamiento.

3.5.3 Métricas y objetivos

Esta última dimensión de *reporting* es la que compila mayor número de requisitos de divulgación, atendiendo a temas diversos tales como las características de los empleados y no empleados, salarios, protección social, discapacidad, o diversidad, entre otros.

En este caso también se aprecian correspondencia entre algunos de los DR y las exigencias contenidas en la Ley 11/2028, y de nuevo se observa que las compañías del IBEX-35 presentan, en general, un grado de alineamiento alto en este contexto. Así, "Métricas y objetivos" se sitúa como el bloque con el alineamiento más alto respecto a los otros dos, donde el 29% de las compañías muestran un alineamiento superior al 81%.

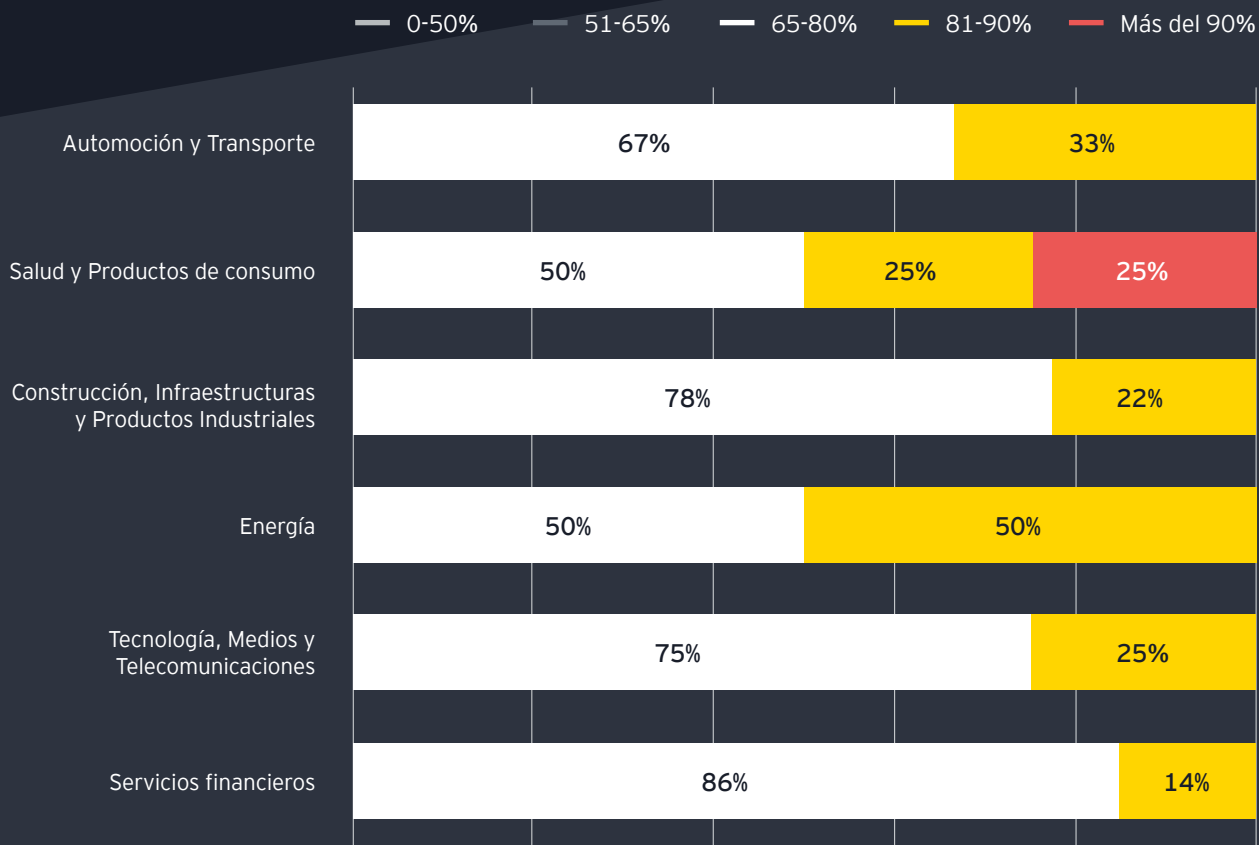
Gráfico 20. Nivel de alineamiento del IBEX 35 en el ESRS S1 DR en el ámbito de métricas y objetivos



Aunque la mayoría de los requisitos muestran un alineamiento elevado, destacan los requisitos S1-7 y S1-11, donde el 71% y el 83% de las empresas respectivamente contaban con un alineamiento inferior al 50%. Dichos requisitos, relacionados con las características de no-empleados de la plantilla (S1-7) y la cobertura de empleados en relación con medidas de protección social (S1-11) no quedan contemplados en la Ley 11/2018.

Por otro lado, los requisitos con el alineamiento más elevado fueron S1-6 y S1-8, que recogen las características de los empleados de la plantilla y el grado de cobertura de la plantilla en materia de negociación colectiva y diálogo social, respectivamente. Así, se observa que un 94% y un 66% de las compañías cuentan con divulgaciones alineadas casi por completo con lo exigido dichos ESRS, los cuales están contemplados en la Ley 11/2018.

Gráfico 21. Alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ámbito de información Métricas y objetivos del ESRS S1, diferenciado por sector



Los sectores presentan un alineamiento homogéneo en el ámbito de métricas y objetivos, destacando levemente el sector de Salud y Productos de consumo, donde un 25% de las compañías presentan una alineamiento superior al 90%. Por otro lado, el sector de Servicios financieros es el que menos alineamiento presenta.

4

Resultados ESG 2018-2022



4.1.

Introducción

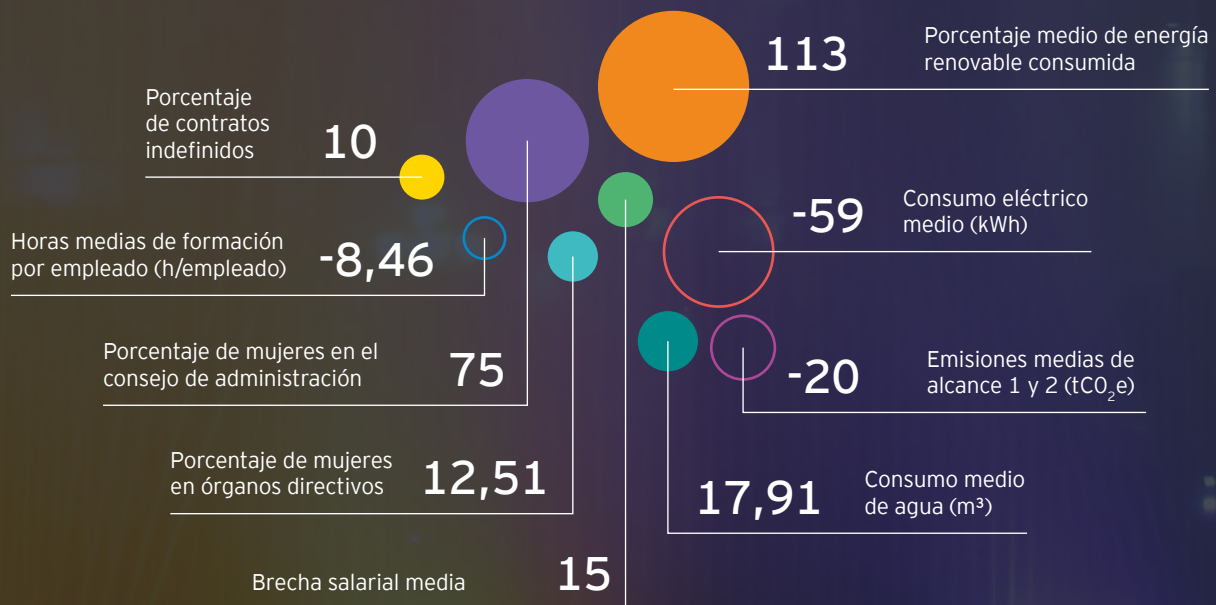
Uno de los mayores retos en cuanto a la información que se reporta sobre sostenibilidad, es pasar del ejercicio de divulgación al de rendimiento, es decir, ver y utilizar y la divulgación como un medio para alcanzar un objetivo de cumplimiento, trabajando para que este mejore ejercicio tras ejercicio.

Este análisis de la divulgación ha buscado hasta el momento proporcionar a los inversores, reguladores y a los grupos de interés información comparable


en materia de sostenibilidad para mostrar la evolución del desempeño. Este VI Informe Comparativo sobre los Estados de Información No Financiera del IBEX35 analiza un año más, el desempeño de las cotizadas mediante 9 indicadores clave. Se llega a la comparabilidad de estos indicadores, una vez unificada la forma de cálculo de cada uno de ellos, obteniendo datos de las distintas áreas en materia de sostenibilidad, alcanzando así conclusiones.

Siguiendo la tendencia de este capítulo y como en años anteriores, se ha hecho el ejercicio de tener en cuenta el histórico de datos existentes desde 2018 hasta 2022. Se puede visualizar la evolución mediante un análisis de variación media que se presenta a continuación con los indicadores elegidos para el periodo indicado.³

Gráfico 22. Evolución media de los indicadores estudiados para las empresas del IBEX35, 2018-2022 (%)



³ Se han seleccionado aquellos indicadores que son fácilmente comparables entre organizaciones y que representan de una forma completa y transversal todos los ámbitos que abarca la gestión de la sostenibilidad.



El propósito de este capítulo es evaluar y comparar la evolución media del desempeño empresarial en materia de sostenibilidad entre las empresas del IBEX35, utilizando los indicadores previamente presentados como base de medición. Este análisis resulta útil para poder identificar fluctuaciones a lo largo del periodo estudiado y señalar así fortalezas y áreas de mejora para cada uno de los sectores en los que se agrupan las empresas del IBEX35.

Para llevar a cabo la evaluación, se han comparado los datos reportados por las empresas del IBEX35 en sus respectivos informes de gestión o sostenibilidad de 2018 y 2022. Para

garantizar la comparabilidad, se ha puesto especial atención en la forma de reportar los diferentes datos, y se han realizado ajustes y correcciones cuando se consideraba necesario para estandarizar la información⁴.

Tras finalizar un análisis documental exhaustivo que incluyó la recopilación de información de diversa naturaleza y un trabajo interno estandarizando unidades de medida, se procedió a comparar el rendimiento promedio de los distintos sectores que integran el IBEX35. En concreto, se estudiaron dos valores principales los cuales se detallarán en los próximos apartados:

- El valor medio por sector de cada uno de los indicadores en 2018 y 2022⁵.
- La variación media por sector del desempeño empresarial para cada uno de los indicadores, entre los años 2018 y 2022⁶.

⁴ No todas las empresas reportan en las mismas unidades de medida, esto implica un ejercicio interno de conversión de unidades y equiparación de valores en cada uno de los indicadores analizados, de forma interanual. Una vez se obtienen los valores en las mismas unidades, se procede a su tratamiento e identificación de conclusiones y tendencias.

⁵ Se toma este periodo de tiempo cogiendo como referencia el primer año en el que entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

⁶ La variación media de un indicador por sector ha sido calculada como la media aritmética de las variaciones de las empresas que se enmarcan en ese sector para el periodo dado.

4.2.

Indicadores medioambientales

4.2.1 Consumo total de agua

Este indicador engloba el agua utilizada por cada una de las empresas para el ejercicio de su actividad, siendo la unidad de medida utilizada para ello, el metro cúbico. Existen empresas que, por su actividad inherente, no utilizan agua en el proceso productivo como tal, incluyendo únicamente la información que reportan del consumo de sedes, oficinas o similares.

La variación media general del consumo de agua de las empresas del IBEX35 en 2018-2022 es de 17,91%. Los sectores de Salud y Productos de consumo y Construcción, Infraestructuras y Productos industriales presentan un aumento del consumo con respecto al que se reportó en 2018. Por otro lado, sectores como Automoción y Transporte y Tecnología, Medios y Telecomunicaciones se sitúan

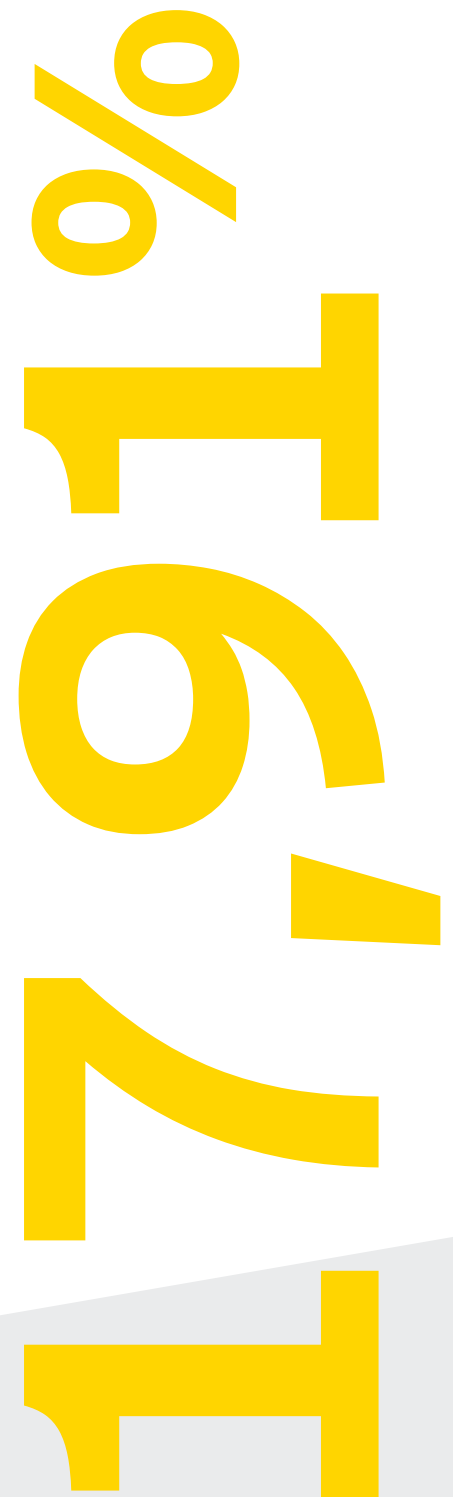
por debajo de la media (-97,81% y -41,75% respectivamente), evidenciando una clara disminución del uso y consumo del agua en 2022.

Se observa una correlación positiva entre la variación del consumo de agua y la variación de la importancia del uso del agua en cada sector. Es decir, a medida que aumenta o disminuye la importancia de un sector en términos de uso de agua, el uso de agua de ese sector también aumenta o disminuye en proporción exacta.

Por ejemplo, en los sectores de Construcción, Infraestructuras y Productos industriales y Salud y Productos de consumo, aumenta la variación en términos absolutos y también aumenta su peso en el consumo total de agua del IBEX35.

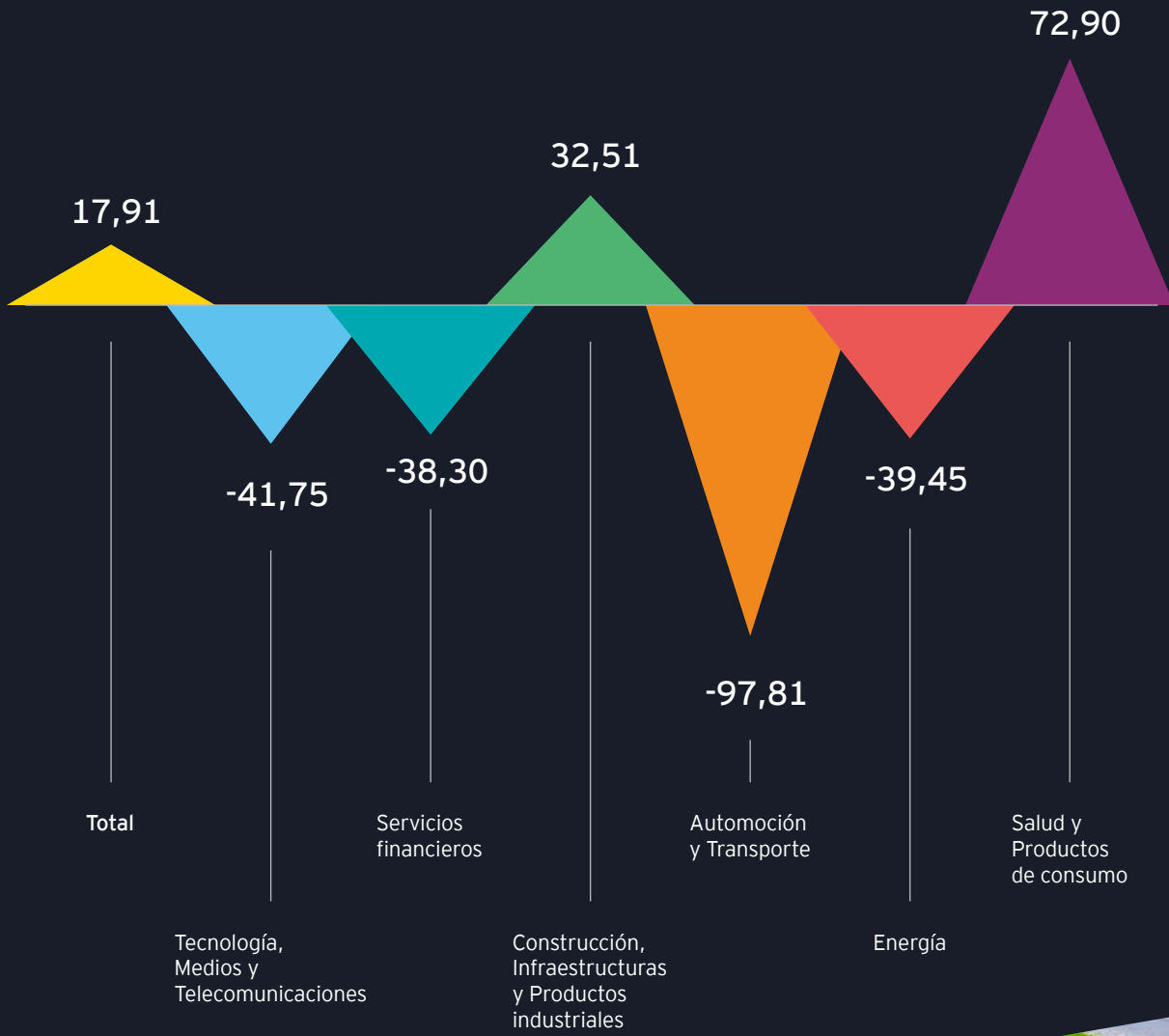
Tabla 1. Consumo medio de agua (m³)

	2018	2022
Media IBEX35	37.052.908,08 m³	43.690.102,60 m³
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	1.486.631,67	865.959,25
Servicios financieros	1.188.146,25	733.111,20
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	110.309.575,24	146.166.049,11
Automoción y Transporte	1.592.737,85	34.923,38
Energía	35.077.157,17	21.238.140,57
Salud y Productos de consumo	1.822.062,33	3.150.419,25



En el periodo 2018-2022, el consumo total de agua de las empresas del IBEX35 en 2018-2022 se incrementó de media un 17,91%.

Gráfico 23. Variación media del consumo total de agua por sector, 2018-2022 (%)



4.2.2 Emisiones de alcance 1 y 2

Este indicador cuantifica los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 1 y 2⁷ generados como resultado de las actividades de la empresa en toneladas de CO₂ equivalentes (tCO₂e):

- El alcance 1 engloba las emisiones directas de GEI, es decir, todas aquellas generadas por fuentes propias o controladas por la empresa, por ejemplo, las provenientes de la combustión en calderas, hornos, vehículos, etc., que son propiedad de la entidad en cuestión.
- El alcance 2 recoge las emisiones indirectas de GEI asociadas a la generación de electricidad adquirida y consumida por la organización. Son indirectas, porque estas emisiones se derivan de fuentes que son propiedad de o están controladas por otra organización.

La variación media general de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 de las empresas del IBEX35 para el periodo 2018-2022 es de un 20% menos. Los sectores de Energía y Construcción, Infraestructuras y Productos industriales presentan una variación media que se sitúa por encima de la media general (-12% y -4% respectivamente). Por otro lado, otros sectores como Salud y Productos de consumo y Servicios financieros se sitúan por debajo de la media (-95% y -77% respectivamente).

Se puede observar una tendencia clara en todos los sectores hacia la apuesta por un proceso de descarbonización gradual. Aunque algunos han logrado reducir las emisiones de gases de efecto invernadero con mayor éxito que otros, la reducción de estas emisiones conlleva mayores esfuerzos para aquellos sectores cuya actividad presenta una mayor necesidad de combustibles fósiles.

20%

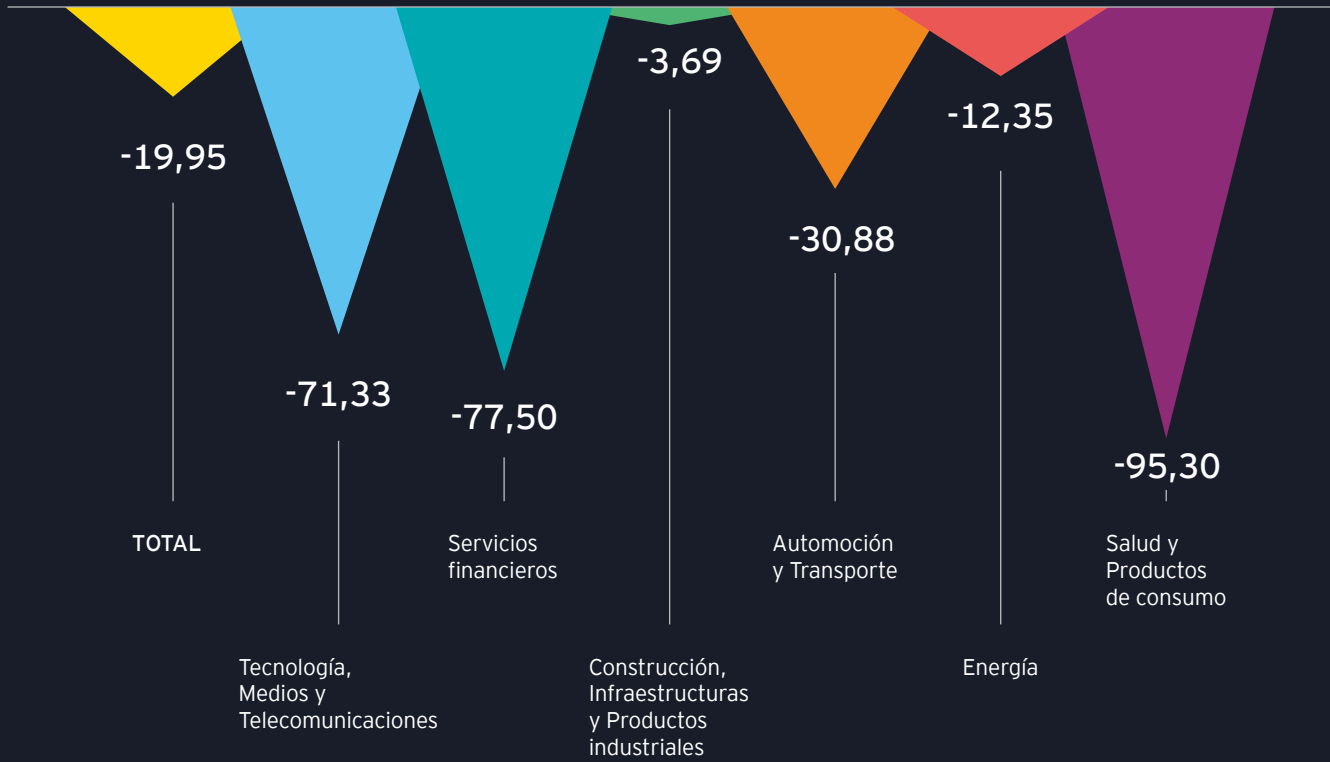
Tabla 2. Emisiones medias de alcance 1 y 2 (tCO₂e)

	2018	2022
Media IBEX35	3.370.485,64 tCO₂e	2.698.003,95 tCO₂e
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	367.110,75	105.232,75
Servicios financieros	88.251,82	20.034,26
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	1.077.014,75	1.037.322,59
Automoción y Transporte	10.252.589,40	7.086.765,56
Energía	9.816.788,67	8.604.605,37
Salud y Productos de consumo	1.822.062,33	85.631,50

En el periodo 2018-2022, las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 de las empresas del IBEX 35 se redujeron en un 20% menos

⁷ Se ha decidido dejar fuera del alcance de este estudio a las emisiones GEI de alcance 3 -otras emisiones indirectas distintas de las de alcance 2 (p.ej., la extracción y producción de materiales que adquiere la organización, los viajes de trabajo a través de medios externos, etc.). Esto es debido a la dificultad de comparar los datos de 2018 con sus homólogos de 2021 como consecuencia de las mejoras metodológicas llevadas a cabo por las empresas para refinar el cálculo de este indicador.

Gráfico 24. Variación media de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2, 2018-2022 (tCO₂e)
(%)



4.2.3 Consumo eléctrico

El indicador que se analiza a continuación mide la cantidad de energía eléctrica en kWh consumida por cada una de las empresas, en un periodo determinado para poder llevar a cabo su actividad⁸. De media, la variación general del consumo eléctrico de las empresas del IBEX35 ha disminuido un 58,83%.

Sectores como el de la Tecnología, Medios y Telecomunicaciones (con

un aumento del 386%), el de la Construcción, Infraestructuras y Productos industriales, con un 43% más de consumo, o el sector energético, presentan una variación media que se sitúa por encima de la media general. Por otro lado, encontramos otros sectores, como el de la Automoción y Transporte o los Servicios financieros, que si sitúan por debajo de la media (-94,5%, -87,75% y -67,85% respectivamente) su consumo eléctrico medio.

Tabla 3. Consumo eléctrico medio (kWh)

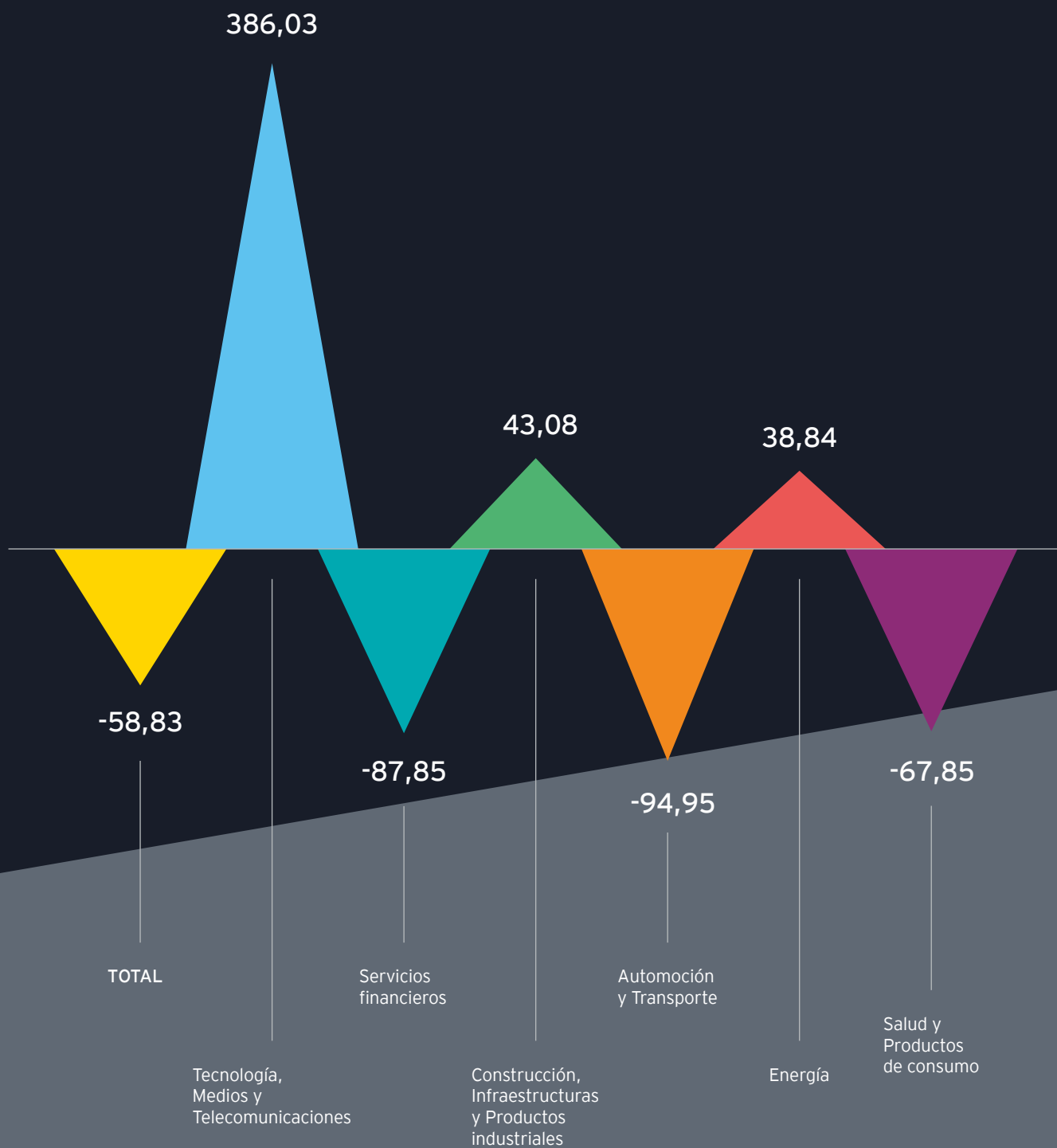
	2018	2022
Media IBEX35	1.834.000.814,75	755.034.960,48
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	373.821.855,37	1.816.904.436,95
Servicios financieros	2.177.244.672,86	266.816.957,94
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	443.178.620,30	634.089.227,89
Automoción y Transporte	1.756.410.323,04	88.653.076,00
Energía	844.198.859,33	1.172.089.154,44
Salud y Productos de consumo	1.834.000.814,75	589.616.460,75

⁸ A la hora de analizar la información relativa al consumo eléctrico, nos encontramos con que esta no siempre se presentaba en kWh, sino también en otras unidades de contabilización de la energía como los GJ. Si bien esto es fácilmente solucionable transformando las unidades en su equivalente en kWh, obstaculiza en cierta medida la estandarización y comparabilidad de los datos entre empresas.

58,83%

Para el periodo 2018-2022, el consumo eléctrico de las empresas del IBEX35 ha disminuido un 58,83%.

Gráfico 25. Variación media del consumo eléctrico, 2018-2021 (kWh)
(%)



4.2.4 Energía renovable consumida

Para añadir información al indicador anterior, se ha analizado la evolución del porcentaje de energía renovable consumida por las empresas analizadas. Este indicador mide la proporción de energía que consumen las cotizadas que procede de fuentes renovables frente al total de energía consumida.

Se hace necesario mencionar, al igual que el año pasado, que algunas empresas sí reportan el porcentaje de energía eléctrica consumida, mientras que algunas otras se limitan a divulgar el porcentaje o volumen de electricidad renovable consumida. Esto dificulta la comparabilidad y la extracción de conclusiones representativas.

Aun así, se concluye, que el porcentaje de energía renovable consumida por las empresas del IBEX35 ha crecido hasta situarse en un 77,26%, lo que supone un aumento de un 113%. Por tanto, la media de energía renovable en todos los sectores sigue aumentando, como venía haciéndolo, en los

periodos anteriores desde los registros de 2018.

Observando el crecimiento sector por sector, destacan el de la Automoción y Transporte, que se encuentra consumiendo un 93,45% de energía renovable, con un 148% de aumento desde 2018. En esta tendencia, identificamos también los sectores de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones, con un 117,92% más que en 2018 y el de Salud y Productos de consumo, que aumenta un 107,38%.

En el otro lado del IBEX35, se encuentra el sector de Servicios Financieros, siendo el que menos ha incrementado su porcentaje de consumo de energía renovable, con un aumento del 42,62%. Este crecimiento algo mesurado, es debido a que partía de una de las medias más altas (62,75%) y actualmente es el segundo sector con mayor porcentaje de consumo de energía renovable de media (89,50%).

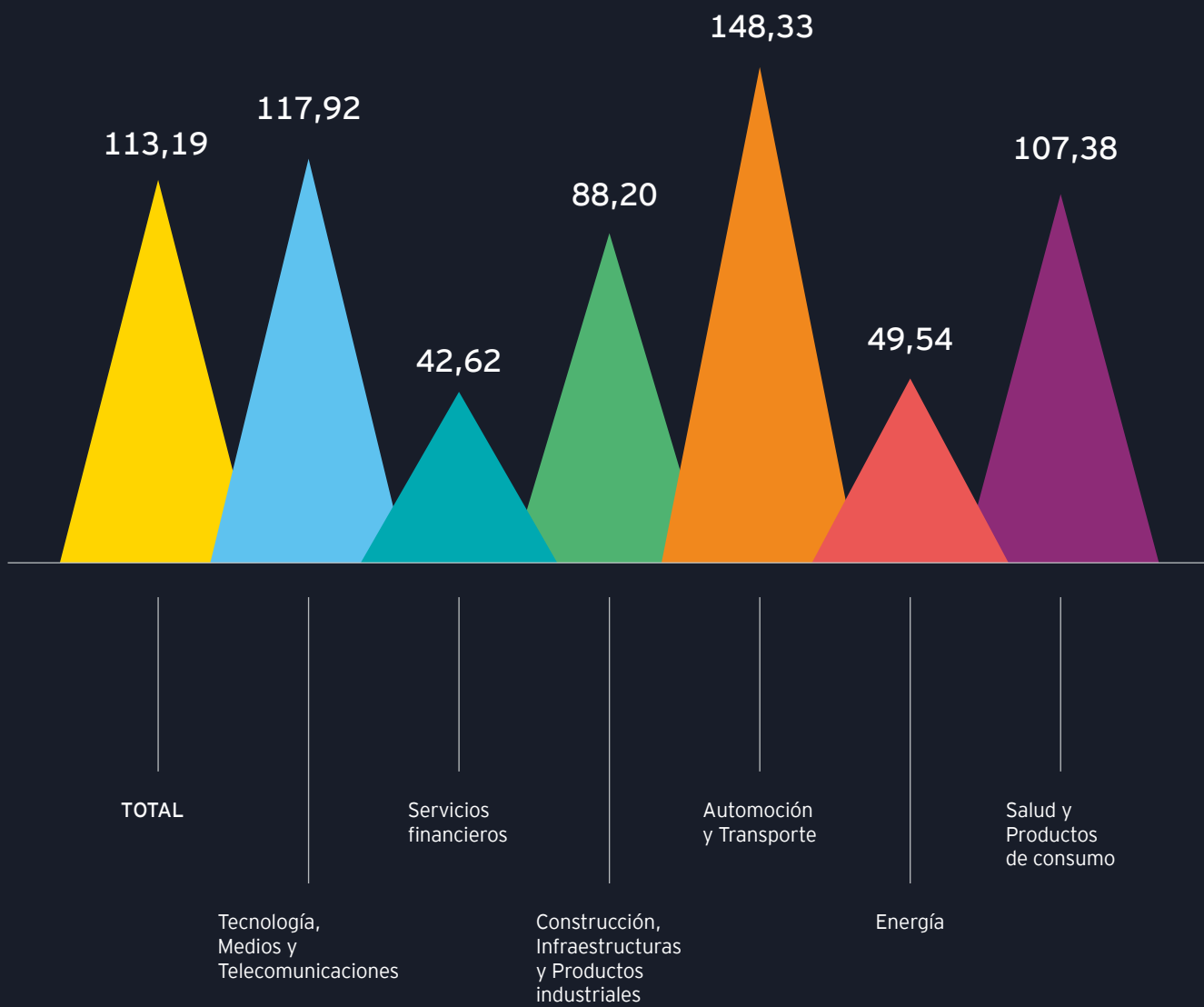
Tabla 4. Porcentaje medio de energía renovable consumida (%):

	2018	2022
Total	36,24%	77,26%
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	35,14%	76,58%
Servicios financieros	62,75%	89,50%
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	38,46%	72,38%
Automoción y Transporte	37,63%	93,45%
Energía	42,50%	63,55%
Salud y Productos de consumo	34,37%	71,28%



El porcentaje de energía renovable consumida por las empresas del IBEX35 ha crecido hasta situarse en un 77,26%, lo que supone un aumento de un 113% desde 2018

Gráfico 26. Variación media del porcentaje medio de energía renovable consumida, 2018-2022 (%)



4.3. Indicadores sociales

4.3.1 Brecha salarial

La brecha salarial hace referencia a la diferencia que existe entre los ingresos brutos promedio de mujeres y hombres dentro de una organización.

Al estudiar la evolución de la brecha salarial⁹ de las empresas del IBEX35 entre 2018 y 2022, se ha observado que la diferencia salarial media entre hombres y mujeres se ha incrementado para las empresas objeto de estudio con respecto al 2018 (14,1% de variación). Según la información reportada, también se observa un incremento de la brecha salarial con respecto al año 2021 de 1,24 puntos porcentuales.

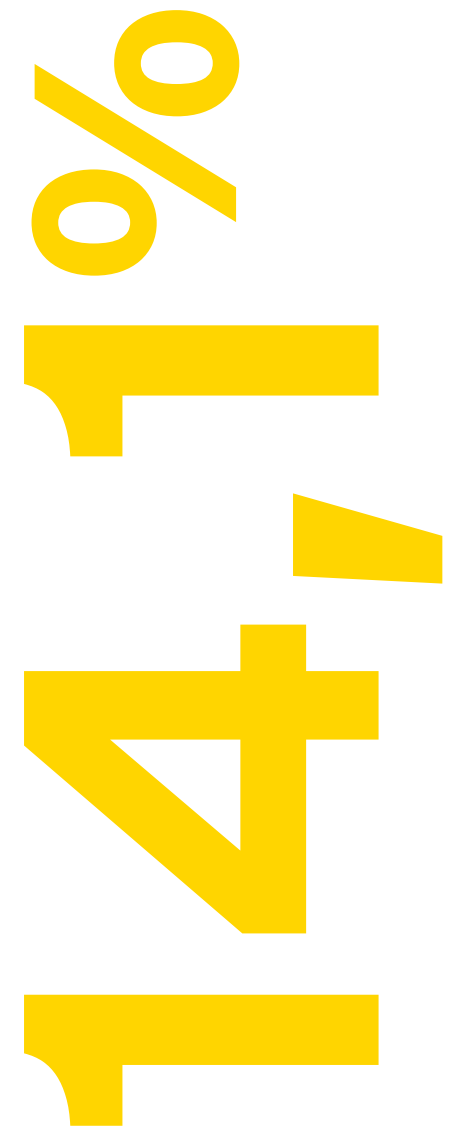
El sector que ha experimentado de media un incremento mayor de su brecha salarial es el de Construcción, Infraestructuras y

Productos industriales, pasando de un 7,92% en 2018 a un 14,11% en 2022. Por el contrario, el sector que ha experimentado de media una disminución mayor es el de Servicios Financieros, con un 13,76% en 2018 y un 12,27% en 2022.

No obstante, las variaciones medias de este indicador deben ser interpretadas con precaución, ya que, en 2018, no había uniformidad en el criterio y metodología de cálculo, provocando que más de un 40% de las empresas del IBEX35 del momento no reportara esta información. La implicación directa de esta situación es una incorporar una sobrerrepresentación de las variaciones medias de empresas que experimentaron un incremento de su brecha salarial.

Tabla 5. Brecha salarial media (%)¹⁰

	2018	2022
Total	8,81%	10,05%
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	5,42%	5,86%
Servicios financieros	13,76%	12,27%
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	7,92%	14,11%
Automoción y Transporte	13,48%	13,76%
Energía	7,36%	7,49%
Salud y Productos de consumo	2,78%	2,90%

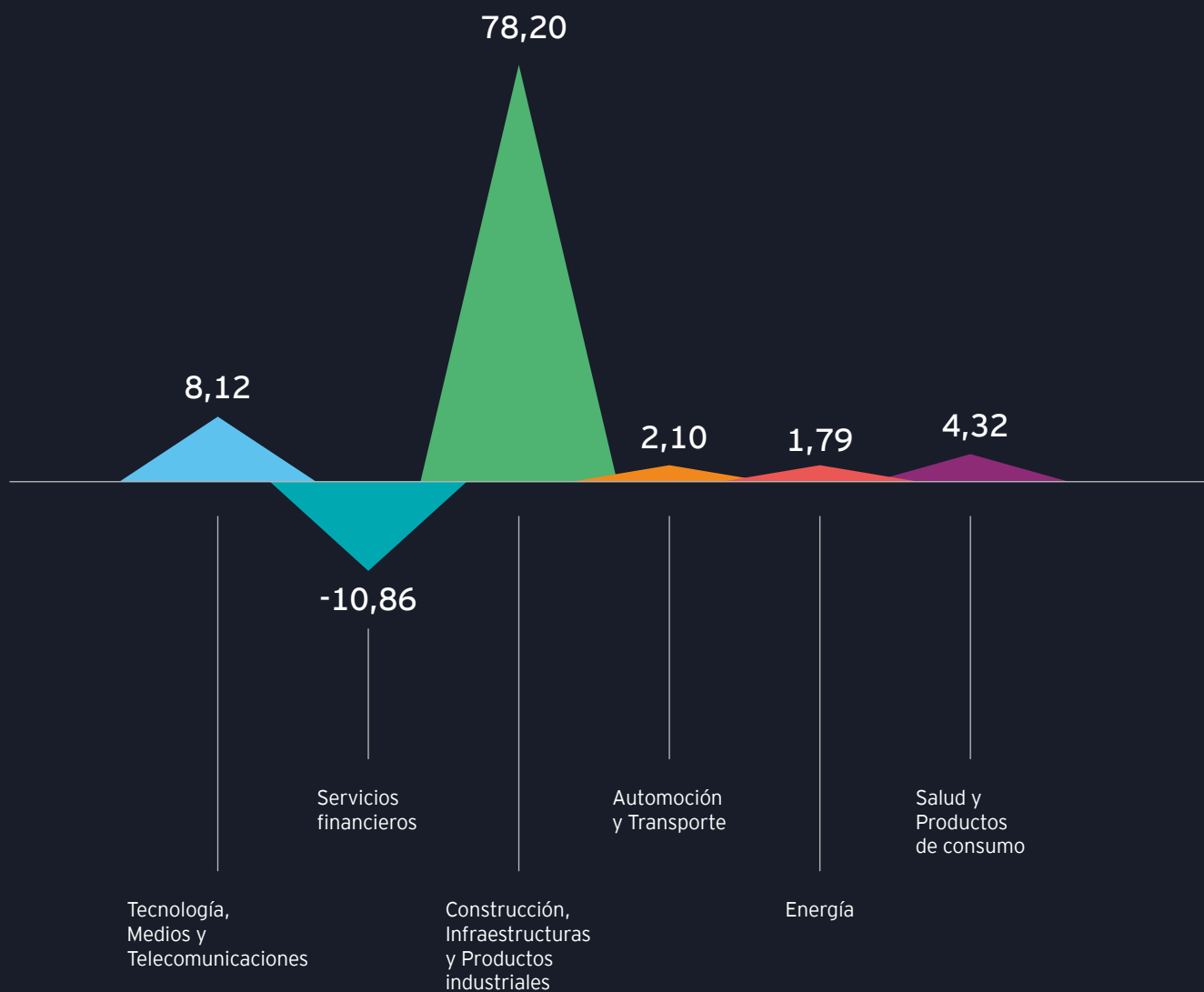


La brecha salarial entre hombres y mujeres en el periodo 2018-2022 se ha incrementado en el IBEX35 un 14,1%.

⁹ Para la correcta interpretación de los resultados del análisis de la evolución de este indicador, es necesario aclarar que los valores en negativo representan una disminución de la brecha en ese sector de media en 2022 y los positivos un aumento de esa brecha salarial de media en 2022, ambos con respecto a los valores dados en 2018.

¹⁰ Las brechas salariales medias incluidas en este análisis se corresponden con las brechas salariales a nivel Grupo a no ser que esta no se reporte en cuyo caso se ha utilizado la brecha salarial a nivel España.

Gráfico 27. Variación media de la brecha salarial por sector, 2018-2022 (%)



4.3.2 Porcentaje de mujeres en órganos directivos

Este indicador hace referencia al porcentaje de mujeres presentes en los órganos directivos de una organización. Tal y como se observa en el capítulo de Políticas de este informe, según la información reportada el número de empresas con políticas y planes de igualdad y diversidad continúa aumentando. Algunos de los mecanismos y acciones que en ellas se incluyen buscan reducir las barreras de acceso a los puestos en órganos directivos por cuestiones de género.

Si bien el porcentaje de mujeres en órganos directivos de las empresas IBEX35 en 2022 ha experimentado un crecimiento medio al alza de 12,51% con respecto al año 2018, este indicador cabe analizarse junto con el porcentaje de mujeres que desempeñaban estos puestos en 2022 que fue de un 26,23% (casi 3 de cada 4 posiciones en órganos directivos están ocupadas por hombres).

Los sectores que más han evolucionado en materia de incorporación de mujeres en órganos directivos con respecto a 2018 son el de Automoción y Transporte (de un 26,32% en 2018 a un 33,33% en 2022) y el de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones (de un 20,60% en 2018 a un 25,54% en 2022).

Los sectores que muestran una menor variación en materia de incorporación de mujeres en órganos directivos con respecto a 2018 son el de Energía (de un 28,25% en 2018 a un 28,00% en 2022) y el de Servicios financieros (de un 28,50% en 2018 a un 28,89% en 2022). Sin embargo, ambos sectores mostraban el segundo y el tercer porcentaje más alto de mujeres en órganos directivos en 2022.

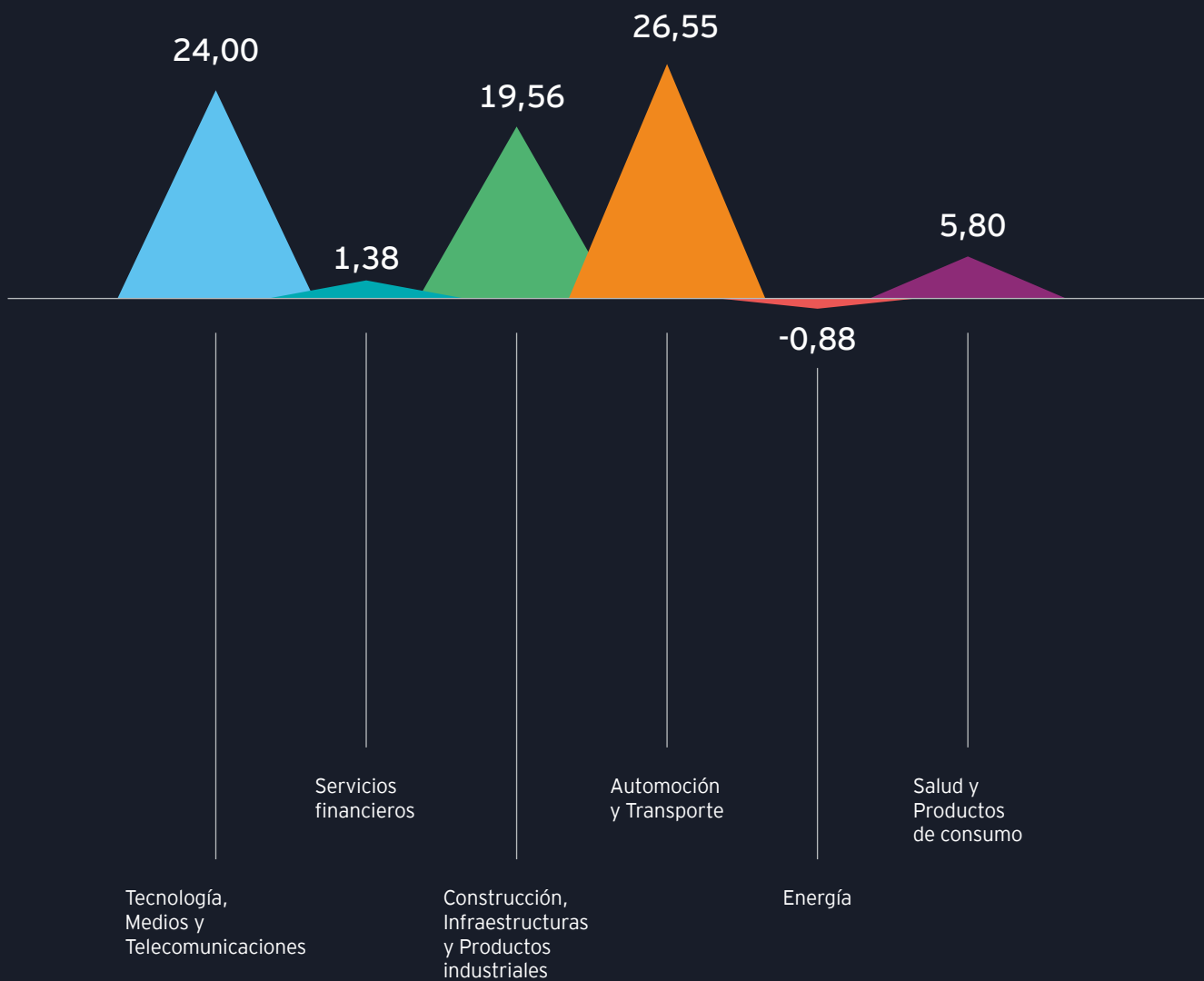
Tabla 6. Porcentaje de mujeres en órganos directivos (%)

	2018	2022
Total	23,31%	26,23%
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	20,60%	25,54%
Servicios financieros	28,50%	28,89%
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	17,72%	21,19%
Automoción y Transporte	26,32%	33,33%
Energía	28,25%	28,00%
Salud y Productos de consumo	24,45%	25,87%

26,23%

El porcentaje de mujeres en órganos directivos de las empresas IBEX35 ha pasado del 23,31% en 2018, al 26,23% en 2022 (+12,51%).

Gráfico 28. Variación media del porcentaje de mujeres en órganos directivos, 2018-2021 (%)



4.3.3 Porcentaje de mujeres en el consejo de administración

Continuando con indicadores que muestran la distribución de hombres y mujeres en los organigramas del IBEX35, a continuación, se muestra la evolución del porcentaje de mujeres en el consejo de administración de las empresas cotizadas.

Los resultados del análisis indican que en 2022 el porcentaje de mujeres en el consejo de administración de las empresas del IBEX35 aumentó de media un 75,28% con respecto al 2018 (20,98% de mujeres en 2018 frente a un 36,77% en 2022).

Por tanto, se observa una mayor evolución en el porcentaje de mujeres que acceden a posiciones en el consejo de administración que aquellas que acceden a órganos directivos (un 12,51% más con respecto a 2018). La información reportada por las empresas del IBEX35 refleja que en los consejos de administración no se ha alcanzado la paridad aún (un 63,23% de las posiciones en los consejos de administración de las empresas

del IBEX35 son desempeñadas por hombres).

Todos los sectores estudiados presentaron crecimientos medios de este indicador por encima del 39% en 2022 con respecto al 2018.

El sector que muestra una mayor evolución con respecto al año 2018 es el de Automoción y Transporte de un 22,67% de mujeres en el consejo de administración en 2018 a un 42,33% de mujeres en 2022 (86,74% de variación). Este mismo sector, presenta el porcentaje más alto de mujeres en el Consejo de Administración con respecto al resto de los sectores estudiados.

Otros sectores cuyo porcentaje de mujeres en el consejo de administración ha aumentado más de un 50% con respecto a 2018 son el sector de Salud y Productos de consumo (de un 23,48% en 2018 a un 39,49% en 2022) o el sector Tecnología, Medios y Telecomunicaciones (de un 25,67% en 2018 a un 40,40% en 2022).

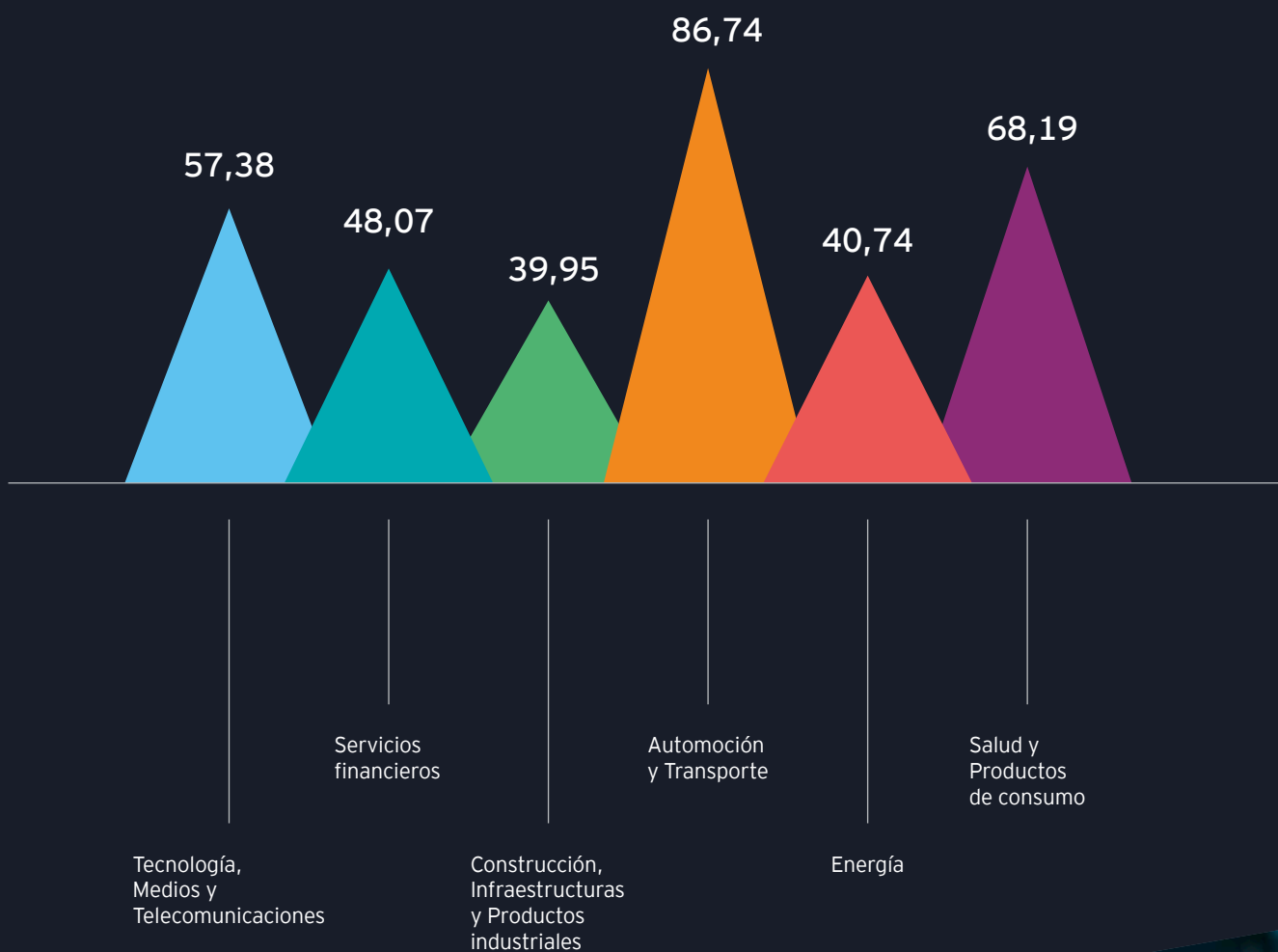
Tabla 7. Porcentaje de mujeres en el consejo de administración (%)

	2018	2022
Total	20,98%	36,77%
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	25,67%	40,40%
Servicios financieros	27,15%	40,20%
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	21,23%	29,71%
Automoción y Transporte	22,67%	42,33%
Energía	25,88%	36,42%
Salud y Productos de consumo	23,48%	39,49%

75,28%

El porcentaje de mujeres en el consejo de administración de las empresas del IBEX35 aumentó de media un 75,28% con respecto al 2018 (20,98% de mujeres en 2018 frente a un 36,77% en 2022).

Gráfico 29. Variación media del porcentaje de mujeres en el consejo de administración, 2018-2022 (%)



4.3.4 Horas de formación por empleado

Este indicador hace referencia a la media de horas de formación que recibe un empleado durante un determinado periodo de tiempo. Estas horas, son la materialización directa de las políticas de formación que, como mecanismo principal de las empresas para el desarrollo del talento, así como para impulsar las carreras profesionales de sus empleados.

La cantidad total media de horas de formación por empleado en 2022 es 33,49 horas, experimentándose una disminución de un 8,46% en

comparación con las 36,6 horas por empleado de media en 2018.

Los únicos sectores que no han tenido una variación negativa son el sector de Automoción y Transporte, que aumenta la media de horas de formación de sus empleados en un 40,54%, ascendiendo hasta las 51,98 horas de media por empleado; y el sector de Servicios Financieros que se mantiene prácticamente en la misma media de horas de formación, con 41,03 horas por empleado.

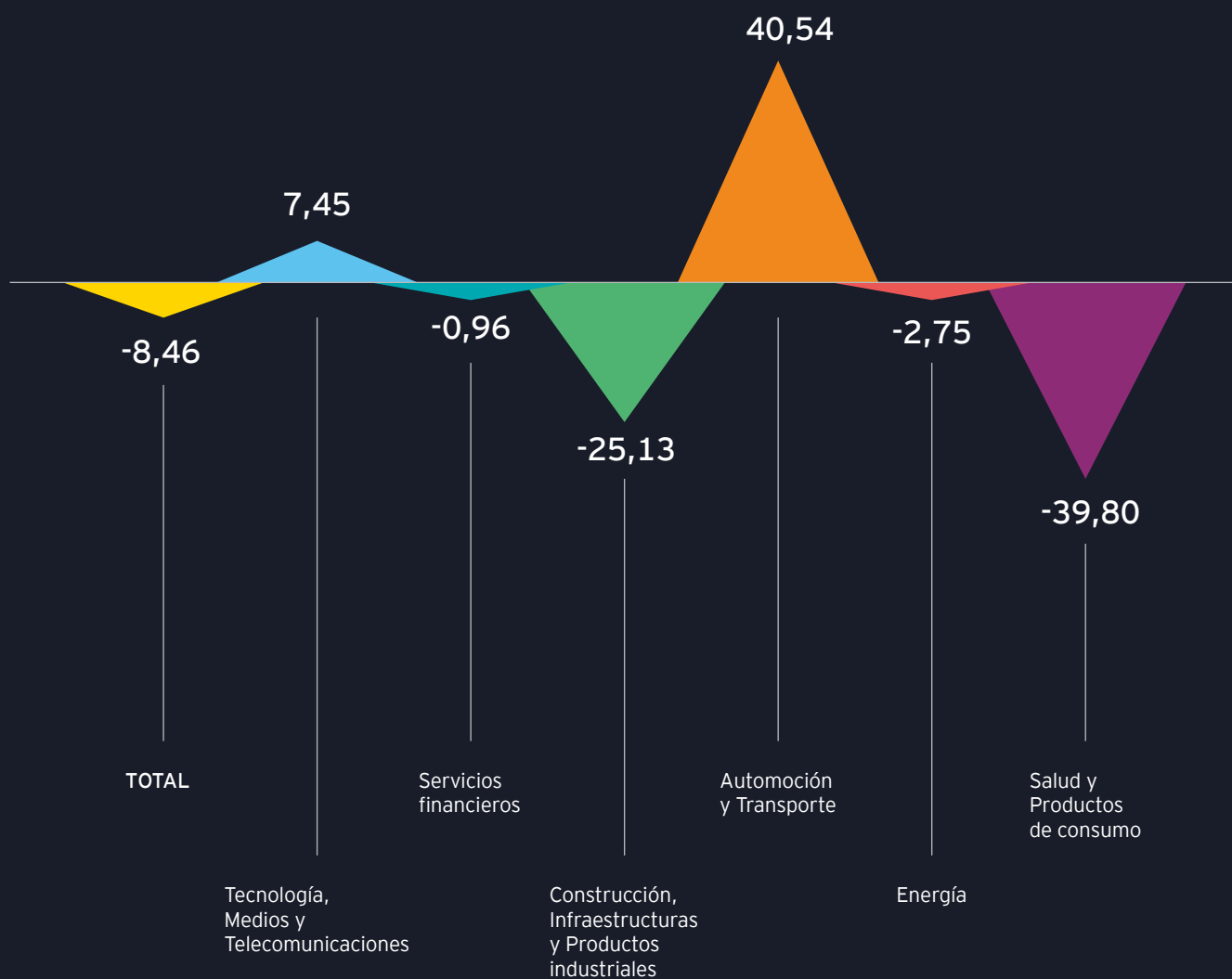
Tabla 8. Horas medias de formación por empleado (h/empleado)

	2018	2022
Total	36,59	33,49
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	25,70	27,61
Servicios financieros	41,43	41,03
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	20,01	14,98
Automoción y Transporte	36,99	51,98
Energía	52,27	50,83
Salud y Productos de consumo	53,88	32,44

8,46%

La cantidad total media de horas de formación por empleado en el periodo 2018-2022 disminuyó un 8,46% (36,6 horas en 2018 Vs 33,49 en 2022)

Gráfico 30. Variación media de las horas de formación por empleado, 2018-2022 (%)



4.3.5 Porcentaje de contratos indefinidos

Este indicador representa el porcentaje de empleados con contrato indefinido sobre el total de empleados de una determinada organización. La información que este indicador facilita hace referencia a la estabilidad laboral de los empleados que componen las cotizadas, pues los contratos indefinidos son aquellos que se concertan sin establecer límites de tiempo en la prestación de los servicios.

En conjunto, las empresas del IBEX35 han incrementado el porcentaje de contratos indefinidos, desde el 83,54% de media de 2018, hasta el 92,10% de media en 2022, lo que referencia una clara tendencia de estas empresas hacia una plantilla con contrato indefinido que en su mayoría.

El sector de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones es el que ha registrado un mayor crecimiento en el porcentaje de contratos indefinidos entre 2018 y 2022, con un aumento medio del 33,77%, llegando a tener el 96,70% de su plantilla con un contrato indefinido. Por otro lado, únicamente el sector de Energía ha disminuido su porcentaje de contratos indefinidos (-2,47%) pasando de 97,41% de contratos indefinidos de media en 2018, a 95% en 2022. En el resto de los sectores en los que se agrupan las empresas del IBEX35, el porcentaje de contratos indefinidos en 2022 ha aumentado con respecto a 2018 en mayor o menor medida.

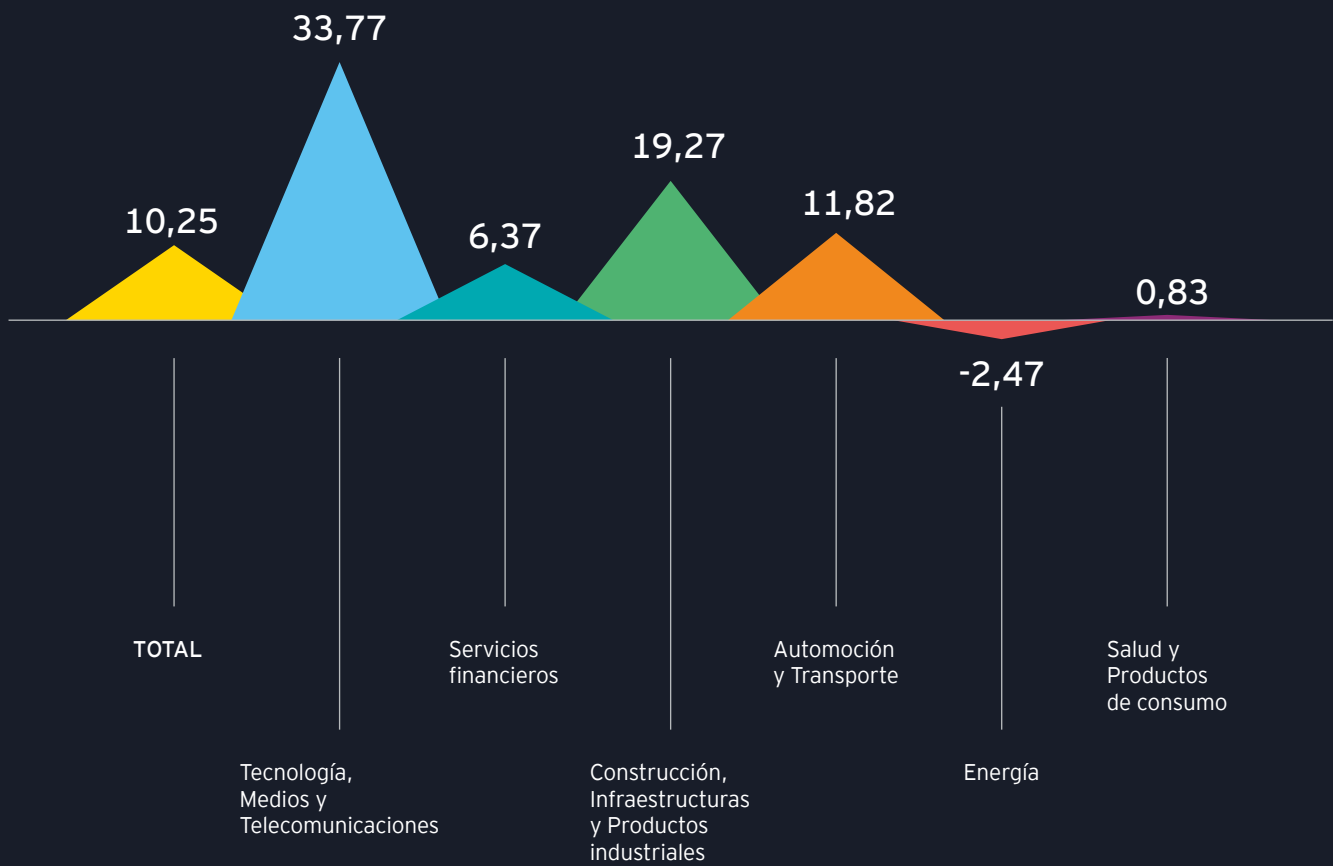
Tabla 9. Porcentaje de contratos indefinidos (%)

	2018	2022
Total	83,54%	92,10%
Tecnología, Medios y Telecomunicaciones	72,29%	96,70%
Servicios financieros	90,72%	96,50%
Construcción, Infraestructuras y Productos industriales	74,20%	88,50%
Automoción y Transporte	84,15%	94,10%
Energía	97,41%	95%
Salud y Productos de consumo	80,73%	81,40%

Las empresas del IBEX35 han incrementado el porcentaje de contratos indefinidos, desde el 83,54% de media de 2018, hasta el 92,10% de media en 2022



Gráfico 31. Variación media del porcentaje de contratos indefinidos por sector, 2018-2022 (%)



4.4.

Indicadores de gobernanza

Aunque algunos de los indicadores de gobernanza ya se han tratado en el capítulo 2, al hilo de las responsabilidades del consejo de administración, en este capítulo incorporamos los datos más relevantes.¹¹

4.4.1 Formación en sostenibilidad

En 2022, el número de perfiles con experiencia ESG en los Consejos del IBEX35 disminuyó en 12 puntos porcentuales.

Por otro lado, en 2022, el 83% de las empresas del IBEX35 (frente al 74% en 2021 y el 76% en 2020) contaba con una comisión delegada específica con responsabilidades en asuntos no financieros a nivel de Consejo. El 20% de las empresas asigna los asuntos de sostenibilidad a la comisión de auditoría, el 43% de ellas asigna dichos asuntos a una comisión exclusivamente de sostenibilidad, y el 20% los asigna a otras comisiones (nombramientos, remuneraciones, etc.).



En 2022, el 57% de las empresas contaba con consejeros expertos en sostenibilidad, frente al 69% en 2021 y el 35% de 2020. El 71% de ellas contaba con un departamento de Sostenibilidad, frente al 80% en 2021 y el 68% en 2020, y solo la mitad de estos perfiles eran exclusivamente de sostenibilidad.

¹¹ En este caso los datos analizados van desde 2020 hasta 2022, a diferencia del resto del capítulo, en el que se parte del año 2018.



4.4.2 Sistema de Control Interno de la Información no financiera (SCINFF)

En 2022, el doble de empresas que en ejercicios anteriores, disponían de un Sistema de Control Interno de la Información No Financiera (SCINFF). En 2021, solo el 17% de las empresas del IBEX35 disponía de uno para garantizar la calidad y solidez de esta información (igual que en 2020).

34%

El 34% de las empresas disponía de un Sistema de Control Interno de la Información No Financiera en 2022 (frente al 17% en 2021 y 2020).

4.4.3 Políticas aprobadas por el consejo

En 2022 se ha incrementado el número de políticas en materia ESG publicadas por las empresas del IBEX35 y aprobadas por el consejo de administración. Los resultados analizados indican que en 2022 las empresas del IBEX35 contaban con un 9% más de políticas en materia de ESG con respecto al año anterior, incluyendo las diez categorías analizadas que se muestran en el gráfico 23.

La variación más relevante con respecto a años anteriores se ha producido en el indicador de existencia de políticas de compras sostenibles. Mientras que en 2021 el 63% de las empresas del IBEX35 y el 62% en 2020, contaba con políticas de compras sostenibles, en 2022 este indicador llegó al 94% (incrementándose en un 49%). Dentro de políticas de compras sostenibles se incluyen aquellas empresas cuyas políticas de compras incluyeran aspectos sobre sostenibilidad o sistemas de certificación u homologación de proveedores.

9%

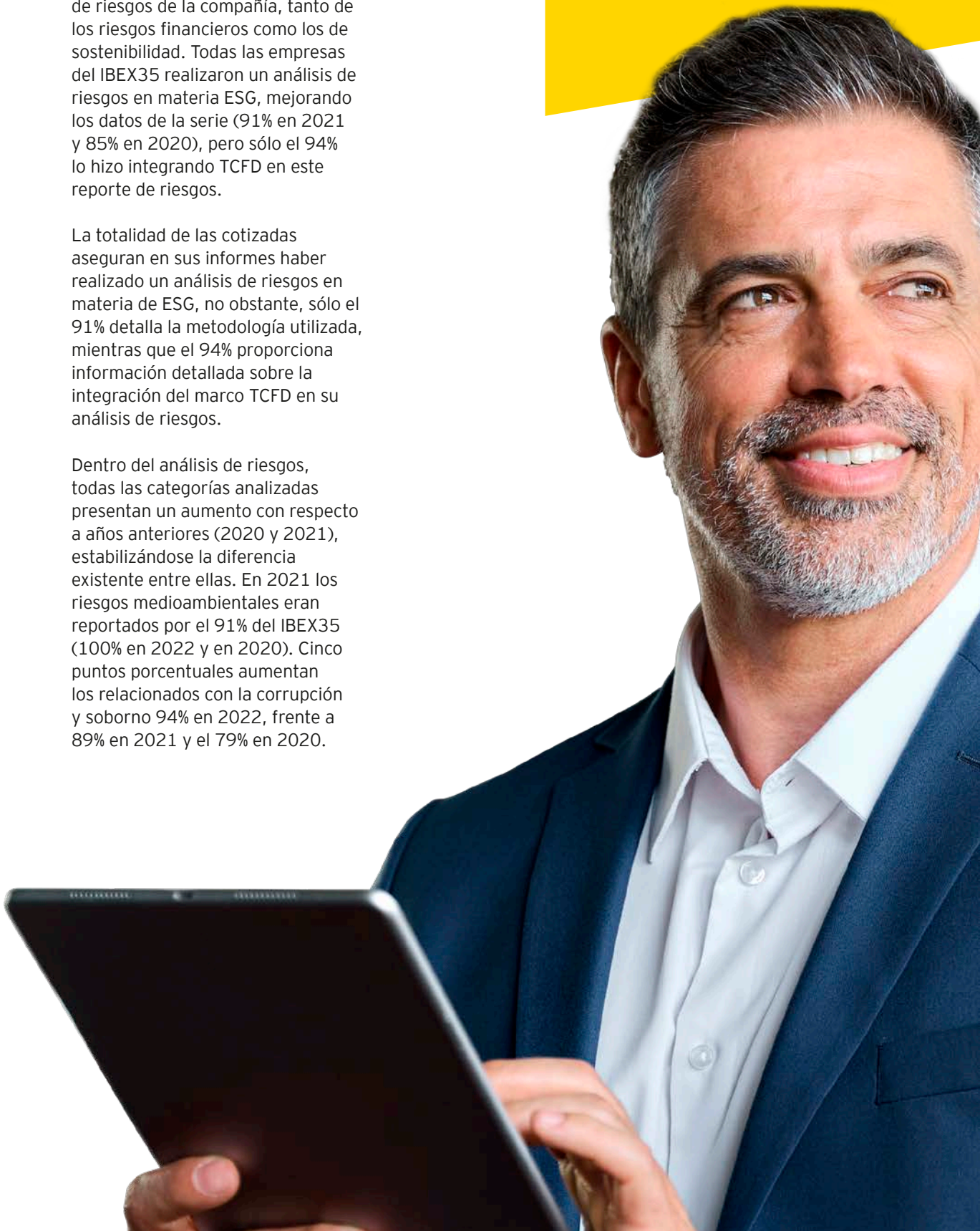
En 2022 se aprobaron un 9% más de políticas en materia ESG con respecto al año anterior.

4.4.4 Riesgos

Corresponde al consejo de administración el estudio del mapa de riesgos de la compañía, tanto de los riesgos financieros como los de sostenibilidad. Todas las empresas del IBEX35 realizaron un análisis de riesgos en materia ESG, mejorando los datos de la serie (91% en 2021 y 85% en 2020), pero sólo el 94% lo hizo integrando TCFD en este reporte de riesgos.

La totalidad de las cotizadas aseguran en sus informes haber realizado un análisis de riesgos en materia de ESG, no obstante, sólo el 91% detalla la metodología utilizada, mientras que el 94% proporciona información detallada sobre la integración del marco TCFD en su análisis de riesgos.

Dentro del análisis de riesgos, todas las categorías analizadas presentan un aumento con respecto a años anteriores (2020 y 2021), estabilizándose la diferencia existente entre ellas. En 2021 los riesgos medioambientales eran reportados por el 91% del IBEX35 (100% en 2022 y en 2020). Cinco puntos porcentuales aumentan los relacionados con la corrupción y soborno 94% en 2022, frente a 89% en 2021 y el 79% en 2020.



Los riesgos relacionados con los Derechos Humanos (94% en 2022 y el 38% en 2020) y los localizados en la cadena de suministro (88% en 2022 y 56% en 2020), son ofrecidos también por más número de empresas. En este sentido, el dato a destacar se encuentra en cómo aumenta el nivel de detalle, pues el 79% de ellas reporta el potencial impacto en el negocio que pueden generar estos riesgos, frente al 60% de 2021.

El refuerzo de la consideración del impacto que pueden generar los riesgos medioambientales es mayor que en otros ejercicios. Esta tendencia de reportar el detalle se extiende también a los riesgos climáticos físicos (97% en 2022, un 80% en 2021 y un 59% en 2020) y de transición (56% en 2020, 77% en 2021 y 82% en 2022). En este ejercicio se ha puesto también de manifiesto una mayor importancia dada a las provisiones y garantías ambientales, pues un 65% del IBEX35 los reporta frente al 60% de 2021 y al 47% en 2020.

100%

El 100% del IBEX35 realizó un mapa de riesgos en materia ESG, mejorando los datos de la serie, (91% en 2021 y 85% en 2020).

Anexo

Índice de gráficos



Capítulo 0 Presentación del estudio

Gráfico 1 ▶ Itinerario hacia la transformación sostenible

06

Capítulo 2 El informe de un vistazo

Gráfico 1 ▶ Evolución instrumentos de control
y supervisión aspectos no financieros

16

Gráfico 2 ▶ Evolución instrumentos de control
Políticas implantadas 2021-2022 (%)

20

Gráfico 3 ▶ Evolución instrumentos de control
Materialidad, 2021-2022 (%)

22

Gráfico 4 ▶ Evolución instrumentos de control
Estrategia, 2018-2022 (%)

24

Gráfico 5 ▶ Evolución instrumentos de control
Riesgos, 2018-2022 (%)

26

Gráfico 6 ▶ Evolución instrumentos de control
Heterogeneidad, número de indicadores
2021-2022 (Nº)

28

Capítulo 3

Gap EINF Ley 11/ 2018 vs Directiva CSRD

- | | |
|---|-----------|
| Gráfico 7 ▶ Distribución de las compañías del IBEX-35 por nivel alineamiento en el ESRS E1, diferenciado por ámbito de información.
Eje X: Porcentaje de alineamiento de las compañías.
Eje Y: Ámbito de información | 38 |
| Gráfico 8 ▶ Nivel de alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ámbito de Gobernanza, dividido por sectores.
Eje X: Porcentaje de alineamiento de las compañías.
Eje Y: Sectores | 40 |
| Gráfico 9 ▶ Nivel de alineamiento del ámbito Estrategia en el E1, diferenciado por DR | 41 |
| Gráfico 10 ▶ Nivel de alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ámbito de Estrategia, dividido por sectores | 42 |
| Gráfico 11 ▶ Nivel de alineamiento del ámbito IROs en el E1, diferenciado por DR | 43 |
| Gráfico 12 ▶ Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de Impactos, riesgos y oportunidades por sectores | 44 |
| Gráfico 13 ▶ Nivel de alineamiento en el ámbito: requisito de métricas y objetivos | 46 |
| Gráfico 14 ▶ Nivel de alineamiento del conjunto de las compañías del IBEX 35 en el ámbito de Métricas y objetivos, diferenciado por sectores | 47 |
| Gráfico 15 ▶ Nivel de alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ESRS S1, diferenciado por ámbito de información | 49 |
| Gráfico 16 ▶ Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de estrategia del ESRS S1 por requisito | 50 |
| Gráfico 17 ▶ Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de estrategia del ESRS S1 por sector | 51 |
| Gráfico 18 ▶ Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de Impactos, Riesgos y Oportunidades del ESRS S1 por DR | 52 |
| Gráfico 19 ▶ Nivel de alineamiento de las compañías IBEX 35 en el ámbito de Impactos, Riesgos y Oportunidades del ESRS S1 por sector | 53 |
| Gráfico 20 ▶ Nivel de alineamiento del IBEX 35 en el ESRS S1 DR en el ámbito de métricas y objetivos | 54 |
| Gráfico 21 ▶ Alineamiento del conjunto de compañías del IBEX 35 en el ámbito de información Métricas y objetivos del ESRS S1, diferenciado por sector | 55 |

Capítulo 4

Resultados ESG 2018-2022

Gráfico 22 ▶ Evolución media de los indicadores estudiados para las empresas del IBEX35, 2018-2022 (%)	57
Gráfico 23 ▶ Variación media del consumo total de agua por sector, 2018-2022 (%)	60
Gráfico 24 ▶ Variación media de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2, 2018-2022 (tCO ₂ e)	62
Gráfico 25 ▶ Variación media del consumo eléctrico, 2018-2021 (kWh)	64
Gráfico 26 ▶ Variación media del porcentaje medio de energía renovable consumida, 2018-2022 (%)	66
Gráfico 27 ▶ Variación media de la brecha salarial por sector, 2018-2022 (%)	68
Gráfico 28 ▶ Variación media del porcentaje de mujeres en órganos directivos, 2018-2022 (%)	70
Gráfico 29 ▶ Variación media del porcentaje de mujeres en el consejo de administración, 2018-2022 (%)	72
Gráfico 30 ▶ Variación media de las horas de formación por empleado, 2018-2022 (%)	74
Gráfico 31 ▶ Variación media del porcentaje de contratos indefinidos por sector, 2018-2022 (%)	76



EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, asesoramiento en transacciones y consultoría. Los análisis y los servicios de calidad que ofrecemos ayudan a crear confianza en los mercados de capitales y las economías de todo el mundo. Desarrollamos líderes destacados que trabajan en equipo para cumplir los compromisos adquiridos con nuestros grupos de interés. Con ello, desempeñamos un papel esencial en la creación de un mundo laboral mejor para nuestros empleados, nuestros clientes y la sociedad.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. Para ampliar la información sobre nuestra organización, entre en ey.com.
© 2023 Ernst & Young S.L. Todos los derechos reservados.

ey.com

La información recogida en esta publicación es de carácter resumido y solo debe utilizarse a modo orientativo. En ningún caso sustituye a un análisis en detalle ni puede utilizarse como juicio profesional. Para cualquier asunto específico, se debe contactar con el asesor responsable.

